SEGUNDA SECCION



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



PERIODICO OFICI

TOMO CXXVII

Saltillo, Coahuila, viernes 31 de enero de 2020

número 9

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921. FUNDADO EN EL AÑO DE 1860 LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

INDICE

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO Plenario Número PSS/II/001/2020 del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, por el que se determina el Calendario Oficial de Labores para el año Dos Mil Veinte.	2
PRESUPUESTO de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2020 del municipio de Progreso, Coahuila de Zaragoza.	6
PRESUPUESTO de Egresos del Municipio de Progreso, Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal 2020.	8



ACUERDO PLENARIO NÚMERO PSS/II/001/2020, DEL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA, POR EL QUE SE DETERMINA EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO DOS MIL VEINTE.

CONSIDERANDO:

PRIMERO. - Que acorde a lo dispuesto en el artículo 10 inciso C, fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, corresponde al Pleno de la Sala Superior de este Tribunal, dictar las medidas que estime necesarias para el buen funcionamiento administrativo del mismo.

SEGUNDO. - Qué de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, el personal del Tribunal tendrá cada año dos periodos de vacaciones, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Interior del Tribunal y demás disposiciones aplicables.

TERCERO. - Por otro lado, el numeral 14 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, determina la obligación de establecer en el mes de enero de cada año los periodos de vacaciones y los días inhábiles de labores del Tribunal; comunicándolo oportunamente al personal y al público en general mediante publicación en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza y en la página de Internet de este Órgano Jurisdiccional,



En consecuencia, con apoyo en las disposiciones legales señaladas y en ejercicio de las facultades conferidas al Pleno de la Sala Superior del Tribunal de justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, se expide el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Días Inhábiles. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 19 de la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 74 de la Ley Federal del Trabajo, se declaran días inhábiles, en los cuales habrá suspensión de labores y no habrá actuaciones jurisdiccionales, los siguientes:

- .: 03 de febrero de 2020
- .. 05 de febrero de 2020
- :. 16 de marzo de 2020
- .. 01 de mayo de 2020
- TRIB: 05 de mayo de 2020 IA ADMINISTRATIVA
 - :. 14 de septiembre de 2020 ARAGOZA
 - .: 16 de septiembre de 2020
 - .: 12 de octubre de 2020
 - .: 16 de noviembre de 2020
 - : 20 de noviembre de 2020
 - .: 25 de diciembre de 2020

1

Segundo.- Período Vacacional. Con fundamento en el articulo 36 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, en relación con el artículo 7 del mismo ordenamiento, se fijan los periodos vacacionales del personal del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, como se expresa continuación:



El primer periodo vacacional del año dos mil veinte, iniciará el último día hábil de la primera quincena del mes de julio y concluirá el día hábil anterior al en que dé inicio el segundo periodo ordinario de sesiones; reanudando labores el día previsto por la ley para el comienzo del segundo periodo ordinario de sesiones.

El segundo periodo vacacional se establecerá una vez que se defina el calendario escolar 2020-2021 por la Secretaría de Educación Pública.

TERCERO .- Se ordena remitir el presente Acuerdo General al Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, para su debida publicación, lo anterior para conocimiento de las autoridades, litigantes, personal de esta institución y público en general, y en la página de Internet de este Órgano Jurisdiccional para su debido cumplimiento, de conformidad con el artículo 14, fracción II del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.

TRANSITORIO

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO. Publíquese este acuerdo en el periódico oficial del gobierno del estado, de conformidad con el tercero de los puntos de acuerdo.



Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, con aprobación unánime de los Magistrados presentes en sesión celebrada el día quince de enero de dos mil veinte.

– Firman la Licenciada Sandra Luz Rodríguez Wong, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y la Licenciada Idelia Constanza Reyes Tamez, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe. Conste

SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WONG MAGISTRADA PRESIDENTA

SANDRA LUZ MIRANDA CHUEN MAGISTRADA ALFONSO GARCÍA SALINAS MAGISTRADO

MARÍA YOLANDA CORTÉS FLORES
MAGISTRADA

MARCO ANTONIO MARTÍNEZ VALERO
MAGISTRADO

IDELIA CONSTANZA REYES TAMEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL





PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, COAHUILA,

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020

Municipio Progreso, Coahuila de Zaragoza Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020	Ingreso Estimado
Total	
Impuestos	71,596,300.00
Impuestos sobre los ingresos	2,502,000.00
Impuestos sobre el patrimonio	0.00
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	2,241,500.00
Impuestos al comercio exterior	0.00
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00
Impuestos Ecológicos	0.00
Accesorios	0.00
Otros Impuestos	250,000.00
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00
Cuotas para el Seguro Social	0.00
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00
Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	0.00
Accesorios	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00
Contribución de mejoras por obras públicas	0.00
Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
Derechos	249,300.00
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explictación de bienes de dominio público	0.00
Derechos a los hidrocarburos	0.00
Derechos por prestación de servicios	51,300.00
Otros Derechos	198,000.00
Accesorios	0.00
Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
Productos	25,000,00
Productos de tipo corriente	25,000.00
Productos de capital	0.00
Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
Aprovechamientos	0.00
Aprovechamientos de tipo corriente	0.00
Aprovechamientos de capital	0.00
Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
ngresos por ventas de bienes y servicios	0.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	0.00





1/2	
Ingresos por ventas de bienes y servicios	0.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	0.00
Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales	0.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central	0.00
Participaciones y Aportaciones	68,820,000.00
Participaciones	THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE
Aportaciones	30,420,000.00
Convenios	6,400,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	32,000,000.00
Transferencias Internes y Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
Transferencies al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00
Ayudas sociales	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	0.00
Ingresos derivados de Financiamientos	-
Endeudamiento interno	0.00
Endeudamiento externo	0.00
A STATE OF THE STA	0.00

ELABORO:

LIC. BEATRIZ ADRIANA MARTINEZ SANCHEZ

TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZA:

LIC. FEDERING QUINTANILLA RIOJAS

PRESIDENTE MUNICIPAL

MUNICIPIO DE PROGRESO, COAH.

CERTIFICA:

LIC. JONATAN AGUILAR QUINTANILLA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Administración 2019-2021





Presupuesto de Egresos del Municipio de Progreso, Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal 2020

Administración 2019-2021





MARCO LEGAL

En la Villa de Progreso, cabecera del municipio del mismo nombre del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 158-P fracción IV de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, artículos 102 fracción V; numeral 3 y 246 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, artículos 262 y 263 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 9:00 horas del día 20 de Diciembre de 2019, reunidos en Presidencia Municipal, previa convocatoria realizada por el Presidente Municipal en el uso de sus facultades y competencias, los 10 miembros del Cabildo; aprobaron por Unanimidad el Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2020.

Adviana Martines

Administración 2019-2021

HEGTON



R. Ayuntamiento de Progreso, Coahuila Presidencia Municipal



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fundamento en los artículos 28 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza y 102 fracción V numeral 2 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el Ayuntamiento del municipio presentó ante el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza la iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Progreso, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2020.

Con fundamento en el artículo 115 fracción IV penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza aprobó la Ley de Ingresos del Municipio de Progreso, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2020, la cual fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila en el mes de diciembre de 2019.

La Ley de Ingresos del Municipio de Progreso, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2020, incluye el presupuesto de ingresos para dicho ejercicio fiscal por un total de \$71,596,300.00, el cual se codificó con base en el Clasificador por Rubros de Ingresos emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Que el presente Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2020, guarda equilibrio presupuestario con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos del mismo año, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 262 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Que el Municipio deberá cumplir con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la cual establece diversas disposiciones en materia de presupuestación, control del gasto público, reintegros de recursos federales y demás medidas para lograr la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Ahora bien, resulta importante resaltar que el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO), evaluará el Presupuesto de Egresos Municipal, la Ley de Ingresos Municipal y los formatos ciudadanos de ambos, correspondientes al ejercicio fiscal 2020, bajo la metodología del Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2020.

El IIPM tiene como propósito mejorar la calidad de información de los presupuestos, con el fin de impulsar la lucha contra la opacidad en el manejo del dinero público. Además, a través del cumplimiento de los criterios para desglosar la información y uso de clasificaciones homologadas, es posible un uso de lenguaje que permita presentar una versión ciudadana de los presupuestos de una manera más efectiva.

Administración 2019-2021

Adviana Martinez

R. Ayuntamiento de Progreso, Coahuila Presidencia Municipal



La transparencia presupuestal se debe entender como el quehacer del funcionario público para hacer saber a la ciudadanía a través de las instancias correspondientes, cuánto, cómo y en qué se va a gastar el dinero público, y se debe entender como una acción fundamental para generar confianza entre la sociedad civil, las empresas y el gobierno.

De igual forma es importante considerar lo establecido en el artículo 266 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, respecto que para la programación del gasto público municipal se tomará como referencia el Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2023.

Por lo anterior y con el fin de cumplir con las obligaciones vinculadas al ejercicio del gasto público, se expide el presente Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio fiscal 2020, cuyo objetivo primordial es integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás legislación aplicable.

THEOTON Par



Administración 2019-2021





SUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE PROGRESO COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Progreso para el Ejercicio Fiscal 2020, para quedar como sigue:



TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, COAHUILA DE ZARAGOZA

CAPÍTULO I Disposiciones Generales

Artículo 1.- El presente decreto tiene como objeto integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Deuda Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás legislación aplicable a la materia.

En la ejecución del gasto público se deberá considerar como eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 y el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en los mismos.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría del Municipio de Progreso Coahuila de Zaragoza, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente decreto.

La interpretación del presente documento para efectos administrativos, corresponde a la Tesorería y a la Contraloría Municipal de Progreso Coahuila de Zaragoza, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca el Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza y el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2.- Para los efectos de este Decreto se entenderá por.



Presidencia Municipal
Calle Independencia Col. Centro Progreso, Coahulla
C.P. 25420
Teléfonos 861 611 1099, 861 611 1159,
Tesoreria Tel. 861 611 1149

I Heera PL





Adriana Martinez

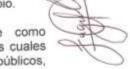
R. Ayuntamiento de Progreso, Coahuila Presidencia Municipal



Adecuaciones Presupuestarias: Modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesoreria Municipal o su equivalente, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los ejecutores de gasto.



- II. ADEFAS: Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
- III. Adquisiciones Públicas: Toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que el municipio, sus dependencias o entidades celebren para la compra de insumos, materiales, mercancias, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades comunes de las dependencias de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.
- IV. Ahorro Presupuestario: Los remanentes de recursos del presupuesto modificado una vez que se hayan cumplido las metas establecidas.
- V. Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos: Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraidos por el Gobierno Municipal.
- VI. Asignaciones Presupuestales: La ministración que, de los recursos públicos aprobados por el Cabildo mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería a los ejecutores de gasto.
- VII. Ayudas: Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Gobierno Municipal con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios.
- VIII. Ayuntamiento: Constituye la autoridad máxima en el Municipio, es independiente, y no habrá autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado. Como cuerpo colegiado, tiene carácter deliberante, decisorio, y representante del Municipio.
- IX. Clasificación Administrativa: Clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos,



Administración 2019-2021



así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.



- X. Clasificación Económica: Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- XI. Clasificación Funcional del Gasto: Clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.
- XII. Clasificación por Fuentes de Financiamiento: Clasificación presupuestal que consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u origenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- XIII. Clasificador por Objeto del Gasto: Clasificación presupuestal que reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vinculo con la contabilidad.
- XIV. Capítulo de Gasto: Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- XV. Clasificación por Tipo de Gasto: Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente, de Capital y Amortización de la deuda y disminución de pasivos.
- XVI. Clasificación Programática: Clasificación presupuestal que establece là clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.

Administración 2019-2021



Déficit Presupuestario: El financiamiento que cubre la diferencia entre los montos previstos en la Ley de Ingresos Municipal y el Presupuesto de Egresos Municipal.

PALVISO

- XVIII. Dependencias: Las definidas como tales en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal o su equivalente, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal o su equivalente.
- XIX. Deuda Pública: Las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del gobierno municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.
- XX. Deuda Pública Municipal: La que contraigan los municipios, por conducto de sus ayuntamientos, como responsables directos o como garantes, avalistas, deudores solidarios, subsidiarios o sustitutos de las entidades de la administración pública paramunicipal a su cargo.
- XXI. Economias o Ahorros Presupuestarias: Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Municipio no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado.
- XXII. Entes Públicos: Los Poderes del Municipio, los entes autónomos, el ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.
- XXIII. Entidades: Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesoreria Municipal o su equivalente.
- XXIV. Fideicomisos Públicos: Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal o alguna de las demás entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
- XXV. Gasto Aprobado: Es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.
- XXVI. Gasto de Capital: Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.

Administración 2019-2021

Presidencia Municipal
Calle Independencia Col. Centro Progreso, Coahuila
C.P. 25420
Teléfonos 861 611 1099, 861 611 1159,
Tesoreria Tel. 861 611 1149

Adriana Martinez



Gasto Corriente: Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.

- XXVIII. Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
 - XXIX. Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.
 - XXX. Gasto Federalizado: El gasto federalizado o descentralizado en México se integra por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios del país para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros.
 - XXXI. Gasto Modificado: Es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.
 - XXXII. Gasto No Programable: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- XXXIII. Gasto Pagado: Es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.
- XXXIV. Gasto Programable: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los ejecutores de gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- XXXV. Ingresos Estimados: Es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, en incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

 Administración 2019-2021



Ingresos Excedentes: Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos Municipal.

- XXXVII. Ingresos Recaudados: Es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.
- XXXVIII. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultan esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos.
- XXXIX. Obras Públicas: Los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles.
 - XL. Presidencia Municipal: Es el órgano ejecutivo unipersonal, que ejecuta las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento y tiene su representación legal ý administrativa.
 - XLI. Presupuesto de Egresos Municipal: Será el que contenga el acuerdo que aprueba el ayuntamiento a iniciativa del Presidente Municipal, para cubrir durante el ejercicio fiscal a partir del primero de enero, las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.
 - XLII. Programa: Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.

Administración 2019-2021



Programas y proyectos de inversión: Acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

Gadira Alvisa

- XLIV. Proyecto para Prestación de Servicios: Conjunto de acciones que se requieran implementar al amparo de un contrato y conforme a lo dispuesto por la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, sea a celebrarse o celebrado.
- XLV. Regidores: Son los miembros del Ayuntamiento encargados de gobernar y administrar, como cuerpo colegiado, al municipio.
- XLVI. Remuneración: Toda percepción de los servidores públicos municipales en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.
- XLVII. Servicio Público: Aquella actividad de la administración pública municipal, central, descentralizada o concesionada a particulares–, creada para asegurar de una manera permanente, regular y continua, la satisfacción de una necesidad colectiva de interés general, sujeta a un régimen de derecho público.
- XLVIII. Servicios Relacionados con las Obras Públicas: Los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública; las investigaciones, estudios, asesorías y consultorías que se vinculen con las acciones que regula la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza; la dirección o supervisión de la ejecución de las obras y los estudios que tengan por objeto rehabilitar, corregir o incrementar la eficiencia de las instalaciones.
- XLIX. Sindico: Es el integrante del Ayuntamiento encargado de vigilar los aspectos financieros del mismo, de procurar y defender los intereses del municipio y representarlo jurídicamente.
 - L. Sistema de Evaluación del Desempeño: El conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.

THECON PO



Advigna Martinez

R. Ayuntamiento de Progreso, Coahuila Presidencia Municipal



Subsidios y Subvenciones: Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

adira

- LII. Subejercicio de Gasto: Las disponibilidades presupuestarias que resultan, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución.
- LIII. Trabajadores de Base: Serán los no incluidos como trabajadores de confianza, serán inamovibles, de nacionalidad mexicana y sólo podrán ser sustituidos por extranjeros cuando no existan mexicanos que puedan desarrollar el servicio respectivo.
- LIV. Trabajadores de Confianza: Todos aquellos que realicen funciones de dirección, vigilancia, inspección, fiscalización, cuando tengan el carácter general dentro de las entidades mencionadas, o bien que por el manejo de fondos, valores o datos de estricta confidencialidad, deban tener tal carácter.
- LV. Transferencias: Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos a cargo de los Poderes, Organismos Constitucionalmente Autónomos y Entidades.
- LVI. Unidad Presupuestal: Cada uno de los órganos o dependencia de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.
- LVII. Unidad Responsable: Cada una de las unidades administrativas subordinadas a la Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

Administración 2019-2021



A seulo 3.- En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal de Progreso, Coahuila de Zaragoza, tal como lo establece el artículo 129 fracción XII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Cladiva

Artículo 4.- Los recursos financieros de que se disponga en ejercicio del Presupuesto Municipal, se administrará con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, tal como lo establecen los artículos 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de igual forma deberá ajustarse a los principios de honestidad, legalidad, optimización de recursos, racionalidad e interés público y social, con base en lo siguiente:

- No se otorgarán remuneraciones, pagos o percepciones distintas a su ingreso establecido en el Presupuesto de Egresos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos y a los integrantes de los Concejos Municipales.
- II. Queda prohibido a los servidores públicos municipales obtener o tratar de obtener por el desempeño de su función, beneficios adicionales a las prestaciones que conforme al Presupuesto les deban corresponder.
- III. El Presupuesto se utilizará para cubrir las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.
- IV. La programación del gasto público municipal se basará en los lineamientos y planes de desarrollo social y económico que formule el ayuntamiento.
- V. Los programas operativos institucionales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del municipio fijadas en el programa general de gobierno y en el plan municipal de desarrollo.
- El gasto público municipal se ejercerá de acuerdo con el Presupuesto de Egresos aprobado y deberá ajustarse al monto asignado a los programas correspondientes.
- Ningún egreso podrá efectuarse sin que exista partida de gasto en el Presupuesto de Egresos y que tenga saldo suficiente para cubrirlo.
- VIII. En lo referente a gastos de difusión, promoción y publicidad, las erogaciones no podrán exceder del 3% de los ingresos presupuestales totales.
- IX. La Tesorería Municipal efectuará los pagos con cargo al Presupuesto de Egresos Municipal, cuidando en todos los casos que correspondan a compromisõs efectivamente devengados, con excepción de los anticipos que se encuentrar debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos.

X. Solamente se podrán efectuar pagos por anticipos en los casos que prevean las leyes correspondientes, debiéndose reintegrar las cantidades anticipadas que no se hubieren devengado o erogado.

Administración 2019-2021



5

No se podrán distraer los recursos municipales a fines distintos de los señalados por las leyes y por este Presupuesto.

Los subejercicios presupuestales, excedentes, ahorros, economías o ingresos extraordinarios se aplicarán preferentemente por lo menos el 50 por ciento para la amortización anticipada de la Deuda Pública, el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, pasivos circulantes y otras obligaciones, en cuyos contratos se haya pactado el pago anticipado sin incurrir en penalidades y representen una disminución del saldo registrado en la cuenta pública del cierre del ejercicio inmediato anterior, así como el pago de sentencias definitivas emitidas por la autoridad competente, la aportación a fondos para la atención de desastres naturales y de pensiones, y en su caso, el remanente para Inversión pública productiva, a través de un fondo que se constituya para tal efecto, con el fin de que los recursos correspondientes se ejerzan a más tardar en el ejercicio inmediato siguiente, y la creación de un fondo cuyo objetivo sea compensar la caída de Ingresos de libre disposición de ejercicios subsecuentes.

XIII. En caso de déficits presupuestarios se deberán aplicar ajustes al Presupuesto de Egresos en los rubros de gasto en el siguiente orden:

a) Gastos de comunicación social;

b) Gasto corriente que no constituya un subsidio entregado directamente a la población, en términos de lo dispuesto por el artículo 13, fracción VII de la presente Ley, y

c) Gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de

Percepciones extraordinarias.

Cabe mencionar que en caso de que los ajustes anteriores no sean suficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas,

XIV. La Tesoreria Municipal implementará el Sistema de Presupuesto por Programas y de Evaluación al Desempeño de conformidad con la normatividad aplicable en

la materia.

Artículo 5.- La información que en términos del presente documento deba remitirse al H. Congreso del Estado de Coahulla deberá cumplir con lo siguiente:

Aprobado el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, el Ayuntamiento, deberá remitir copia del mismo y del acta de sesión en que se 1. aprobó al Congreso del Estado para su conocimiento y efectos de seguimiento y revisión de la cuenta pública.

Se deberá presentar en forma impresa y en formato electrónico. 11.

El nivel de desagregación se hará con base en las clasificaciones presupuestales armonizadas, emitidas por el Consejo Nacional III. Armonización Contable.

Administración 2019-2021





Articulo 6.- La Tesoreria Municipal de Progreso Coahuila de Zaragoza garantizará que toda la información presupuestaria cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás normatividad aplicable.

El presente Presupuesto de Egresos Municipal 2020, deberá ser difundido en los medios electrónicos con los que disponga el municipio en los términos de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del artículo 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

CAPÍTULO II De las Erogaciones

Sección I Disposiciones Generales

Artículo 7.- El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto Municipal de Progreso, Coahuila de Zaragoza, importa la cantidad de \$71,507,093.00 Para el presente ejercicio fiscal se prevé un superávit público presupuestario de \$89,207.00.

Artículo 8.- Si alguna o algunas de las asignaciones del Presupuesto de Egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, el ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función de la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

El ayuntamiento podrà aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

THEODY AND COOLING

War and the second

Administración 2019-2021

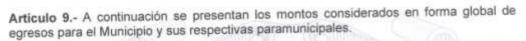






Sección II

Estimación de Egresos Global



					SE DE MON	TOS					
÷		/65 H. 115m		P.A	Trail Edition			-			
		ENTIDAD P	UBLICA:					HIRES	2[0]	3	
ı		EJERCICIO						2020		90	
		Palestoliale.	IN ISISME			COG			H .		
#	Nombre de la	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	Total
T/L	Entidad	1000	2000	3000			Marie Control	discount.	our gard	Security 421	
1	Municipio de Progreso	\$16,494,593,00	\$3,215,000.00	\$8,877,500.00	\$8,025,000.00	\$1,595,000.00	\$33,300,000.00	0.00	\$0.00	\$0.00	\$71,507,093.0
2	Paramunicipal 1	NA.		Transition of		0.60			-	-	
3	Paramunicipal 2	NA.					24	-			
4	Paramunicipal 3	NA.									
5	1111	1/4							100		

Clasificaciones CONAC - Clasificador por Objeto del Gasto

1000. Servicios Personales

2000. Materiales y Suministros

3000. Servicios Generales

4000. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

5000. Bienes Muebles, Inmueble e Intangibles

6000. Inversión Pública

7000. Inversiones Financieras y Otras Provisiones

8000. Participaciones y Aportaciones

9000. Deuda Pública

Sección III Estimación de Egresos del Municipio

Artículo 10.- El Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2020 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

Hasiiii	2.5. CLASIFICACION POR TIPO DE	GASTO
	EJERCICIO FISCAL 2020	Presupuesto Aprobado
-	Gasto Corriente	\$36,612,093.00
- 1	Gasto de Capital	\$34,895,000.00
2	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$0.00
4	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00

Administración 2019-2021

Presidencia Municipal

Calle Independencia Col. Centro Progreso, Coahulla C.P. 25420

Teléfonos 861 611 1099, 861 611 1159, Tesorería Tel. 861 611 1149







Participaciones \$0.00 \$71,507,093.00 Total General

yadıra Alviso

Artículo 11.- El Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2020 con base en la Clasificación Económica se distribuye de la siguiente manera:

	EJERCICIO FISCAL 2020 CE-Egresos	Presupuesto Aprobado
2	GASTOS	\$71,507,093.00
2.1	GASTOS CORRIENTES	\$36,612,093.00
2.1.1	Gastos de Consumo de los Entes del Gobierno General/Gastos de Explotación de las Entidades Empresariales	\$28,587,093.00
2.1.1.1	Remuneraciones	\$16,494,593.00
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	\$12,092,500.00
2.1.1.3	Variación de existencias (Disminución (+) Incremento (-))	\$0.00
2.1.1.4	Depreciación y amortización	\$0.00
2.1.1.5	Estimaciones por deterioro de inventarios	\$0.00
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	\$0.00
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social	\$0.00
2.1.3	Gastos de la Propiedad	\$0.00
2.1.3.1	Intereses	\$0.00
2.1.3.1.1	Intereses de la deuda interna	\$0.0
2.1.3.1.2	Intereses de la deuda externa	\$0.0
2.1.3.2	Gastos de la propiedad distintos de intereses	\$0.0
2.1.3.2.1	Dividendos y retiros de las cuasisociedades	\$0.0
2.1.3.2.2	Arrendamientos de tierras y terrenos	\$0.0
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas	\$0.0
2.1.4.1	A entidades empresariales del sector privado	\$0.0
2.1.4.1.1	A entidades empresariales no financieras	\$0.0
2.1.4.1.2	A entidades empresariales financieras	\$0.0
2.1.4.2	A entidades empresariales del sector público	\$0.0
2.1.4.2.1	A entidades empresariales no financieras	\$0.0
2.1.4.2.2	A entidades empresariales financieras	\$0.0
2.1.5	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Otorgados	\$8,025,000.0
2.1.5.1	Al sector privado	\$0.0

Administración 2019-2021

Adviana Martinez

R. Ayuntamiento de Progreso, Coahuila Presidencia Municipal



2.1.5.2	Al sector público	\$8,025,000.00
2.1.5.2.1	A la Federación	\$0.00
2.1.5.2.2	A las Entidades Federativas	\$0.00
2.1.5.2.3	A los Municipios	\$0.00
2.1.5.3	Al sector externo	\$0.00
2.1.5.3.1	A gobiernos extranjeros	\$0.00
2.1.5.3.2	A organismos internacionales	\$0.00
2.1.5.3.3	Al sector privado externo	\$0.00
2.1.6	Impuesto Sobre los Ingresos, la Riqueza y Otros a las Entidades Empresariales Públicas	\$0.00
2.1.7	Participaciones	\$0.00
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	\$0.00
2.1.8.1	Provisiones a corto plazo	\$0.00
2.1.8.2	Provisiones a largo plazo	\$0.00
2.1.8.3	Estimaciones por pérdida o deterioro a corto plazo	\$0.00
2.1.8.4	Estimaciones por pérdida o deterioro a largo plazo	\$0.00
2.2	GASTOS DE CAPITAL	\$34,895,000.00
2.2.1	Construcciones en Proceso	\$30,500,000.00
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	\$4,395,000.00
2.2.2.1	Viviendas, Edificios y Estructuras	\$2,800,000.00
2.2.2.1.1	Viviendas	\$0.00
2.2.2.1.2	Edificios no residenciales	\$2,800,000.00
2.2.2.1.3	Otras estructuras	\$0.00
2.2.2.2	Maquinaria y Equipo	\$1,595,000.00
2.2.2.1	Equipo de transporte	\$1,500,000.00
2.2.2.2.2	Equipo de tecnología de la información y comunicaciones	\$15,000.00
2.2.2.2.3	Otra maquinaria y equipo	\$80,000.00
2.2.2.3	Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
2.2.2.4	Activos Biológicos Cultivados	\$0.00
2.2.2.4.1	Ganado para cria, leche, tiro, etc. que dan productos recurrentes	\$0.00
2.2.2.4.2	Arboles, cultivos y otras plantaciones que dan productos recurrentes	\$0.00
2,2.2.5	Activos Fijos Intangibles	\$0.00
2.2.2.5.1	Investigación y desarrollo	\$0.00
2.2.2.5.2	Exploración y evaluación minera	\$0.00
2.2.2.5.3	Programas de informática y bases de datos	\$0.00
2.2.2.5.4	Originales para esparcimiento, literarios o artísticos	\$0.00
2.2.2.5.5	Otros activos fijos intangibles	\$0.00

Administración 2019-2021



9		88.88
2.2.3	Incremento de Existencias	\$0.00
2.2.3.1	Materiales y suministros	\$0.00
2.2.3.2	Materias primas	\$0.00 -
2.2.3.3	Trabajos en curso	\$0.00
2.2.3.4	Bienes terminados	\$0.00
2.2.3.5	Bienes para venta	\$0.00
2.2.3.6	Bienes en trânsito	\$0.00
2.2.3.7	Existencias de materiales de seguridad y defensa	\$0.00
2.2.4	Objetos de Valor	\$0.00
2.2.4.1	Metales y piedras preciosas	\$0.00
2.2.4.2	Antigüedades y otros objetos de arte	\$0.00
2.2.4.3	Otros objetos de valor	\$0.00
2.2.5	Activos no Producidos	\$0.00
2.2.5.1	Activos tangibles no producidos de origen natural	\$0.00
2.2.5.1.1	Tierras y Terrenos	\$0.00
2.2.5.1.2	Recursos minerales y energéticos	\$0.00
2.2.5.1.3	Recursos biológicos no cultivados	\$0.00
2.2.5.1.4	Recursos hidricos	\$0.00
2.2.5.1.5	Otros activos de origen natural	\$0.00
2.2.5.2	Activos intangibles no producidos	\$0.00
2.2.5.2.1	Derechos patentados	\$0.00
2.2.5.2.2	Arrendamientos operativos comerciales	\$0.00
2.2.5.2.3	Fondos de comercio adquiridos	\$0.00
2.2.5.2.4	Otros activos intangibles no producidos	\$0.00
2.2.6	Transferencias, Asignaciones y Donativos de Capital Otorgados	\$0.00
2.2.6.1	Al sector privado	\$0.00
2.2.6.2	Al sector público	\$0.00
2.2.6.2.1	A la Federación	\$0.00
2.2.6.2.2	A Entidades Federativas	\$0.00
2.2.6.2.3	A Municipios	\$0.00
2,2.6.3	Al sector externo	\$0.00
2.2.6.3.1	A gobiernos extranjeros	\$0.00
2.2.6.3.2	A organismos internacionales	\$0.00
2.2.6.3.3	Al sector privado externo	\$0.00
2.2.7	Inversión Financiera con Fines de Política Económica	\$0.00
2.2.7.1	Acciones y participaciones de capital	7,100
2.2.7.2	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	\$0.00

Administración 2019-2021

Adviance Maytinez

R. Ayuntamiento de Progreso, Coahuila Presidencia Municipal



	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política	\$0.00
	económica Concesión de Préstamos	\$0.00
OTAL DEL G		\$71,507,093.00
	FINANCIAMIENTO	\$0.00
	FUENTES FINANCIERAS	\$0.00
3.1	Disminución de Activos Financieros	\$0.00
3.1.1	Disminución de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)	\$0.00
3.1.1.1	Disminución de caja y bancos (efectivos y equivalentes)	\$0.00
3.1.1.1.1	Disminución de caja y baricos (alecavos y decembros) Disminución de inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo o equivalentes)	\$0.00
04449	Disminución de cuentas por cobrar	\$0.00
3.1.1.1.3	Disminución de documentos por cobrar	\$0.00
3.1.1.1.4	Recuperación de préstamos otorgados de corto plazo	\$0.00
3.1.1.1.5	Disminución de otros activos financieros corrientes	\$0.00
3.1.1.1.6	Disminución de Activos Financieros No Corrientes	\$0.00
3.1.1.2.1	Recuperación de inversiones financieras de largo plazo con fines de liquidez	\$0.00
3.1.1.2.1.1	Venta de acciones y participaciones de capital	\$0.00
311212	Venta de títulos y valores representativos de deuda	\$0.00
3.1.1.2.1.3	Venta de obligaciones negociables	\$0.00
3.1.1.2.1.4	Recuperación de préstamos	\$0.00
3.1.1.2.2	Disminución de otros activos financieros no corrientes	\$0.00
3.1.2	Incremento de pasivos	\$0.00
3.1.2.1	Incremento de Pasivos Corrientes	\$0.00
3.1.2.1.1	Incremento de cuentas por pagar	\$0,00
3.1.2.1.2	Incremento de documentos por pagar	\$0.00
3.1.2.1.3	Conversión de la deuda pública a largo plazo en porción circulante	\$0.00
3.1.2.1.3.1	Conversión de títulos y valores de largo plazo en corto plazo	\$0.00
3.1.2.1.3.1.1	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda publica	\$0.00
3.1.2.1.3.1.2	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública externa de L.P.	\$0.00
3.1.2.1.3.2	Conversión de préstamos de largo plazo en corto plazo	1000000
3.1.2.1.3.2.1		\$0.00
3,1,2,1,3,2,2	L.F.	\$0.0
3.1.2.1.4	Incremento de otros pasivos de corto plazo	\$0.0
3.1.2.2	Incremento de Pasivos No Corrientes	40.0

Administración 2019-2021



1221	Incremento de cuentas por pagar a largo plazo	\$0.00
1.1.2.2.2	Incremento de documentos por pagar a largo plazo	\$0.00
1223	Colocación de títulos y valores a largo plazo	\$0.00
1.2.2.3.1	Colocación de títulos y valores de la deuda pública interna	\$0.00
1.2.2.3.2	Colocación de titulos y valores de la deuda pública externa	\$0.00
1.2.2.4	Obtención de préstamos de la deuda pública a largo plazo	\$0.00
1.2.2.4.1	Obtención de préstamos internos	\$0.00
1.1.2.2.4.2	Obtención de prestamos externos	\$0.00
1.2.2.5	Incremento de otros pasivos de largo plazo	\$0.00
1.3	Incremento del Patrimonio	\$0.00
	TOTAL FUENTES FINANCIERAS	\$0.00
3.2	APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)	\$0.00
.2.1	Incremento de Activos Financieros	\$0.00
3.2.1.1	Incremento de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)	\$0.00
3.2.1.1.1	Incremento de caja y bancos (efectivo y equivalentes)	\$0.00
3.2.1.1.2	Incremento de inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo y equivalentes)	\$0.00
3.2.1.1.3	Incremento de cuentas por cobrar	\$0.00
3.2.1.1.4	Incremento de documentos por cobrar	\$0.00
3.2.1.1.5	Préstamos otorgados de corto plazo	\$0.00
3.2.1.1.6	Incremento de otros activos financieros corrientes	\$0.00
3.2.1.2	Incremento de Activos Financieros No Corrientes	\$0.00
32121	Inversiones financieras a largo plazo con fines de liquidez	\$0.00
3.2.1.2.1.1	Compra de acciones y participaciones de capital	\$0.00
3.2.1.2.1.2	Compra de títulos y valores representativos de deuda	\$0.00
3.2.1.2.1.3	Compra de obligaciones negociables	\$0.00
3.2.1.2.1.4	Concesión de préstamos	\$0.00
3.2.1.2.2	Incremento de otros activos financieros no corrientes	\$0.00
3.2.2	Disminución de Pasivos	\$0.00
3.2.2.1	Disminución de Pasivos Corrientes	\$0.00
3.2.2.1.1	Disminución de Cuentas por Pagar	\$0.00
3.2.2.1.2	Disminución de Documentos por Pagar	\$0.00
3.2.2.1.3	Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública de	\$0.00
3,2.2.1.3.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública de L.P. en titulos y valores	\$0.00
3.2.2.1.3.1.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública interna de L.P. en Títulos valores	\$0.00

Administración 2019-2021



3.2.2.1.3.1.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública externa de L.P. en titulos y valores	\$0.00
3.2.2.1.3.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública de L.P. en	\$0.00
3.2.2.1.3.2.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública interna de	\$0.00
3.2.2.1.3.2.2	Amortización de la porción circulante de la deuda publica externa de L.P. en préstamos	\$0.00
3.2.2.1.4	Disminución de Otros Pasivos de Corto Plazo	\$0.00
3.2.2.2	Disminución de Pasivos no Corrientes	
3.2.2.2.1	Disminución de Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00
3.2.2.2.2	Disminución de Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$0.00
3.2.2.2.3	Conversión de Deuda Pública de Largo Plazo en Porción	\$0.00
3.2.2.2.3.1	Conversión de títulos y valores de largo plazo en corto plazo	\$0,00
3.2.2.2.3.1.1	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda publica	\$0.00
3.2.2.2.3.1.2	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda publica externa	\$0.00
3.2.2.2.3.2	Conversión de préstamos de largo plazo en corto plazo	\$0.00
3.2.2.2.3.2.1	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública interna	\$0.00
3.2.2.2.3.2.2	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública externa	
3.2.2.2.4	Disminución de Otros Pasivos de Largo Plazo	\$0.00
3.2.3	Disminución de Patrimonio	\$0.00
3,2,0	TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	0.00
	Total General	\$71,507,093.00

Artículo 12.- El Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2020 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto en el tercer nivel de desagregación (partida genérica), se distribuye de la siguiente manera:

	EJERCICIO FISCAL 2020 COG	Presupuesto Aprobado
		\$16,494,593.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$12,900,580.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$0.00
1110	Dietas	\$0.00
1120	Haberes	\$12,900,580.00
1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$0.00
1140	Remuneraciones por Adscripción Laboral en el Extranjero	\$0.00

Administración 2019-2021

0

R. Ayuntamiento de Progreso, Coahuila Presidencia Municipal



200 1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$1,774,850.00
	Honorarios Asimilables a Salarios	\$1,774,850.00
	Sueidos Base al Personal Eventual	\$0.00
	Retribuciones por Servicios de Carácter Social	\$0.00
1010	Retribución a los Representantes de los Trabajadores y de los Patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	\$0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$1,695,163.00
	Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	\$0.00
	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	\$1,695,163.00
and the second	Horas Extraordinarias	\$0.00
1340	Compensaciones	\$0.00
	Sobrehaberes	\$0.00
	Asignaciones de Técnico, de Mando, por Comisión, de Vuelo y de Técnico Especial	\$0.00
1370	Honorarios Especiales	\$0.00
	Participaciones por Vigilancia en el Cumplimiento de las Leyes y Custodia de Valores	\$0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$124,000.00
1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$81,000.00
1420	Aportaciones a Fondos de Vivienda	\$23,000.00
1430	Aportaciones al Sistema para el Retiro	\$20,000.00
1440	Aportaciones para Seguros	\$0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$0.00
1510	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	\$0.00
1520	Indemnizaciones	\$0.00
1530	Prestaciones y Haberes de Retiro	\$0.00
1540	Prestaciones Contractuales	\$0.00
1550	Apoyos a la Capacitación de los Servidores Públicos	\$0.00
1590	Otras Prestaciones Sociales y Econômicas	\$0.00
1600	PREVISIONES	\$0.00
1610	Previsiones de Caràcter Laboral, Económica y de Seguridad Social	\$0,00
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$0.00
1710	Estimulos	\$0.00
1720	Recompensas	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,215,000.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$346,000.00
2110	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$171,000.00
2120	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	\$20,000.00

Administración 2019-2021

Adviana Martinez

R. Ayuntamiento de Progreso, Coahuila Presidencia Municipal



13		
2130	Material Estadístico y Geográfico	\$0.00
2140	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	\$48,000.00
2150	Material Impreso e Información Digital	\$55,000.00
2160	Material de Limpieza	\$50,000.00
2170	Materiales y Útiles de Enseñanza	\$2,000.00
2180	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	\$0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$128,000.00
2210	Productos Alimenticios para Personas	\$118,000.00
2220	Productos Alimenticios para Animales	\$0.00
2230	Utensilios para el Servicio de Alimentación	\$10,000.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	\$0.00
2310	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2320	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2330	Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2340	Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2350	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2360	Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2370	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2380	Mercancias Adquiridas para su Comercialización	\$0.00
2390	Otros Productos Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$70,000.00
2410	Productos Minerales no Metálicos	\$0.00
2420	Cemento y Productos de Concreto	\$0.00
2430	Cal, Yeso y Productos de Yeso	\$0.00
2440	Madera y Productos de Madera	\$0.00
2450	Vidrio y Productos de Vidrio	\$0.00
2460	Material Eléctrico y Electrônico	\$60,000.00
2470	Articulos Metálicos para la Construcción	\$0.00
2480	Materiales Complementarios	\$0.00
2490	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$10,000.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$27,000.00
2510	Productos Químicos Básicos	\$0.00
2520	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	\$0.00
2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$2,000.00

Administración 2019-2021



No.		
2540	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	\$5,000.00
2550	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	\$0.00
2560	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	\$20,000.00
2590	Otros Productos Químicos	\$0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$2,130,000.00
2610	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$2,130,000.00
2620	Carbon y sus Derivados	\$0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$213,000.00
2710	Vestuario y Uniformes	\$85,000.00
2720	Prendas de Seguridad y Protección Personal	\$3,000.00
2730	Artículos Deportivos	\$125,000.00
2740	Productos Textiles	\$0.00
2750	Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	\$0.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00
2810	Sustancias y Materiales Explosivos	\$0.00
2820	Materiales de Seguridad Pública	\$0.00
2830	Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional	\$0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$301,000.00
2910	Herramientas Menores	\$86,000.00
2920	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	\$2,000.00
2930	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	\$18,000.00
2940	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$18,000.00
2950	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
2960	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$172,000.00
2970	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
2980	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	\$2,000.00
2990	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	\$3,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$8,877,500.00
3100	SERVICIOS BASICOS	\$4,097,000.00
3110	Energia Eléctrica	\$3,800,000.00
3120	Gas	\$3,000.00
3130	Agua	\$102,000.00
3140	Telefonia Tradicional	\$42,000.00
3150	Telefonia Celular	\$0.00
3160	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	\$0.00

Administración 2019-2021

Adviana Martinez

R. Ayuntamiento de Progreso, Coahuila Presidencia Municipal



A.		
3170	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	\$150,000.00
3180	Servicios Postales y Telegráficos	\$0.00
3190	Servicios Integrales y Otros Servicios	\$0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$690,000.00
3210	Arrendamiento de Terrenos	\$0.00
3220	Arrendamiento de Edificios	\$0.00
3230	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	\$5,000.00
3240	Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
3250	Arrendamiento de Equipo de Transporte	\$185,000.00
3260	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$500,000.00
3270	Arrendamiento de Activos Intangibles	\$0.00
3280	Arrendamiento Financiero	\$0.00
3290	Otros Arrendamientos	\$0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$431,000.00
3310	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	\$253,000.00
3320	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	\$0.00
3330	Servicios de Consultoria Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	\$0.00
3340	Servicios de Capacitación	\$5,000.00
3350	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	\$0.00
3360	Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	\$23,000.00
3370	Servicios de Protección y Seguridad	\$150,000.00
3380	Servicios de Vigilancia	\$0.00
3390	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	\$0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$52,500.00
3410	Servicios Financieros y Bancarios	\$15,000.00
3420	Servicios de Cobranza, Investigación Crediticia y Similar	\$0.00
3430	Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores	\$0.00
3440	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	\$0.00
3450	Seguro de Bienes Patrimoniales	\$37,500.00
3460	Almacenaje, Envase y Embalaje	\$0.00
3470	Fletes y Maniobras	\$0.00
3480	Comisiones por Ventas	\$0.00
3490	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales	\$0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$848,000.00
3510	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	\$370,000.00

Administración 2019-2021



520 In	stalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de	\$5,000.00
100	dministración, Educacional y Recreativo	
SOU T	stalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y ecnología de la Información	\$23,000.00
eren Ir	istalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico de Laboratorio	\$0.00
3550 R	eparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$290,000.00
seen C	engración y Mantenimiento de Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
2570 B	estalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y derramienta	\$60,000.00
3580 5	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	\$100,000.00
3590 8	Servicios de Jardinería y Fumigación	\$0.00
3600 8	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$350,000.00
	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	\$320,000.00
3620	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales	\$0.00
2000	Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, Excepto Internet	\$0.00
3640	Servicios de Revelado de Fotografías	\$0.00
OGEO.	Sandales de la Industria Filmica del Sonido y del Video	\$0.00
2000	Servicio de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a Través de Internet	\$30,000.00
	Otros Servicios de Información	\$0.00
	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$408,000.00
	Pasajes Aéreos	\$0.00
3720	Pasajes Terrestres	\$0.00
3730	Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales	\$0.00
3740	Autotransporte	\$0.00
3750	Viáticos en el País	\$408,000.0
3760	Viáticos en el Extranjero	\$0.0
3770	Gastos de Instalación y Traslado de Menaje	\$0.0
3780	Servicios Integrales de Traslado y Viáticos	\$0.0
3790	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$0.0
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$1,770,000.0
3810	Gastos de Ceremonial	\$0.0
3820	Gastos de Orden Social y Cultural	\$1,770,000.0
3830	Congresos y Convenciones	\$0.0
3840	Exposiciones	\$0.0
3850	Gastos de Representación	\$0.0

Administración 2019-2021

Adriana Martinez

R. Ayuntamiento de Progreso, Coahuila Presidencia Municipal



100			
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$231,000.00	
3910	Servicios Funerarios y de Cementerios	\$0.00	
3920	Impuestos y Derechos	\$231,000.00	-
3930	Impuestos y Derechos de Importación	\$0.00	
3940	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	\$0.00	-
3950	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	\$0.00	
3960	Otros Gastos por Responsabilidades	\$0.00	
3970	Utilidades	\$0.00	
3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	\$0.00	
3990	Otros Servicios Generales	\$0.00	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$8,025,000.00	
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	1
4110	Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo	\$0.00	
4120	Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo	\$0.00	
4130	Asignaciones Presupuestarias al Poder Judicial	\$0.00	
4140	Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos	\$0.00	
4150	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	\$0.00	
4160	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	\$0.00	1
4170	Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros	\$0.00	1
4180	Transferencias Internas Otorgadas a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras	\$0.00	-
4190	Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Financieros	\$0.00	1
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	1
4210	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	\$0.00	
4220	Transferencias Otorgadas para Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	\$0.00	
4230	Transferencias Otorgadas para Instituciones Paraestatales Públicas Financieras	\$0.00	
4240	Transferencias Otorgadas a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00	
4250	Transferencias a Fideicomisos de Entidades Federativas y Municipios	\$0.00	
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$190,000.00	1
4310	Subsidios a la Producción	\$100,000.00	-
4320	Subsidios a la Distribución	\$0.00	1
4330	Subsidios a la Inversión	\$0.00	1
4340	Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos	\$0.00	16

Administración 2019-2021



7		
4350	Subsidios para Cubrir Diferenciales de Tasas de Interés	\$0.00
4360	Subsidios a la Vivienda	\$0.00
4370	Subvenciones al Consumo	\$0.00
4380	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
4390	Otros Subsidios	\$90,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES	\$7,285,000.00
4410	Ayudas Sociales a Personas	\$7,285,000.00
4420	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	\$0.00
4430	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	\$0.00
4440	Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas	\$0.00
4450	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro	\$0.00
4460	Ayudas Sociales a Cooperativas	\$0.00
4470	Ayudas Sociales a Entidades de Interés Público	\$0.00
4480	Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros	\$0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
4510	Pensiones	\$0.00
4520	Jubilaciones	\$0.00
4590	Otras Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$500,000.00
4610	Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
4620	Transferencias a Fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
4630	Transferencias a Fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
4640	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	\$500,000.00
4650	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	\$0.00
4660	Transferencias a Fideicomisos de Instituciones Públicas Financieras	\$0.00
4690	Otras Transferencias a Fideicomisos	\$0.00
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
4710	Transferencias por Obligación de Ley	\$0.00
4800	DONATIVOS	\$50,000.00
4810	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	\$50,000.00
4820	Donativos a Entidades Federativas	\$0.00
4830	Donativos a Fideicomisos Privados	\$0.00
4840	Donativos a Fideicomisos Estatales	\$0.00
4850	Donativos Internacionales	\$0.00
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00

Administración 2019-2021

Adviana Martinez

R. Ayuntamiento de Progreso, Coahuila Presidencia Municipal



19		\$0.00	
4910	Fransferencias para Gobiernos Extranjeros	\$0.00	0
4920	Fransferencias para Organismos Internacionales	\$0.00	>
	Transferencias para el Sector Privado Externo	\$1,595,000.00	2
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$15,000.00	5
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$0.00	
	Muebles de Oficina y Estantería	\$0.00	
	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	\$0.00	
5130	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	\$0.00	
5140	Objetos de Valor	\$15,000.00	
5150	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$15,000.00	
5190	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$0.00	
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
5210	Equipos y Aparatos Audiovisuales		1
	Aparatos Deportivos	\$0.00	
	Cámaras Fotográficas y de Video	\$0.00	
5290	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$0.00	2
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00	
5310	Equipo Médico y de Laboratorio	\$0.00	1
5320	Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	ł
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,500,000.00	1
5410	Vehiculos y Equipo Terrestre	\$1,500,000.00	1
5420	Carrocerias y Remolques	\$0.00	4 0
5430	Equipo Aeroespacial	\$0.00	- 1
5440	Equipo Ferroviario	\$0.00	-
5450	Embarcaciones	\$0.00	4
5490	Otros Equipos de Transporte	\$0.00	- 1
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00	-
5510	Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	-
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$80,000.00	-
5610	Maquinaria y Equipo Agropecuario	\$0.00	-
5620	. we have the district	\$0.00	-
5630	** - Constant Ferring de Construcción	\$0.00	3
5640	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Reingeración industrial y Comercial	\$0.00	_
5650	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	-
5660	Transfer Appende y Accesorios Fléctricos	\$0(0	700
5670	111 Inches Hemoniants	\$0.0	
5690		\$80,000.0	u

Administración 2019-2021



-		\$0.00
700 AC	CTIVOS BIOLOGICOS	\$0.00
710 Bo	ovinos	\$0.00
720 Po	orcinos	\$0.00
730 A	res	\$0.00
740 O	vinos y Caprinos	\$0.00
750 P	eces y Acuicultura	\$0.00
	quinos	\$0.00
770 E	species Menores y de Zoológico	\$0.00
	rboles y Plantas	\$0.00
	etros Activos Biológicos	\$0.00
	HENES INMUEBLES	\$0.00
the second second	errenos	\$0.00
	/iviendas	\$0.00
	dificios no Residenciales	\$0.00
	Otros Bienes Inmuebles	\$0.00
	ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00
	Software	\$0.00
2010	Patentes	\$0.00
OULU	Marcas	\$0.00
0000	Derechos	\$0.00
20.10	Concesiones	\$0.00
0000	Franquicias	\$0.00
5070	Licencias Informáticas e Intelectuales	\$0.00
5980	Licencias Industriales, Comerciales y Otras	\$0.00
5990	Otros Activos Intangibles	\$33,300,000.00
6000	MUCRESON DURI ICA	532,300,000.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00
6110	Edificación Habitacional	\$2,800,000.00
6120	Subjection to Habitacional	
6130	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petroleo, Gas,	\$12,500,000.0
24.40	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$17,000,000.0
6140	Construcción de Vias de Comunicación	
6150	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	\$0.0 \$0.0
6160	Faula amignto en Construcciones	
6170	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	\$0.0
6190	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.0
6200	The second secon	\$0.0

Administración 2019-2021

Adviana Martinez

R. Ayuntamiento de Progreso, Coahuila Presidencia Municipal



6220	Edificación no Habitacional	\$0.00	
6230	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	\$0.00	-
6240	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$0.00	-
6250	Construcción de Vias de Comunicación	\$0.00	
6260	Otras Construcciones de Ingenieria Civil u Obra Pesada	\$0.00	
6270	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	\$0.00	
6290	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	\$0.00	
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$1,000,000.00	
6310	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos no Incluidos en Conceptos Anteriores de este Capítulo	\$1,000,000.00	
6320	Ejecución de Proyectos Productivos no Incluidos en Conceptos Anteriores de este Capitulo	\$0.00	
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00	
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$0.00	
7110	Créditos Otorgados por Entidades Federativas y Municipios al Sector Social y Privado para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00	
7120	Créditos Otorgados por las Entidades Federativas a Municipios para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00	,
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00	1
7210	Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Econômica	\$0.00	1
7220	Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00	1
7230	Acciones y Participaciones de Capital en Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00)
7240	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Política Económica	\$0.00	
7250	Acciones y Participaciones de Capital en Organismos Internacionales con Fines de Política Económica	\$0.00	
7260	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Política Económica	\$0.00	
7270	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00	
7280	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00	
7290	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.06	12
7300	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	\$0.00	-
7310	Bonos	\$0.00	1
7320	Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Política	\$U.UU	1

Administración 2019-2021



9		
	Económica	
330	Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
340	Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Política Económica	\$0.00
350	Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
390	Otros Valores	\$0.00
400	CONCESION DE PRÉSTAMOS	\$0.00
410	Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
420	Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
430	Concesión de Préstamos a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
440	Concesión de Préstamos a Entidades Federativas y Municipios con Fines de Política Económica	\$0.00
7450	Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Política	\$0.00
7460	Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Politica Económica	\$0.00
7470	Concesión de Préstamos al Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7480	Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7490	Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$0.00
7510		\$0.00
7520		\$0.00
7530	Inversiones en Fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
7540	Inversiones en Fideicomisos Públicos no Empresariales y no Financieros	\$0.00
7550	Inversiones en Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros	\$0.00
7560	Inversiones en Fideicomisos Públicos Financieros	\$0.00
7570		\$0.00
7580		\$0.00
7590		\$0.00
7600		\$0.00
7610		\$0.00
7620	Depósitos a Largo Plazo en Moneda Extranjera	-
7900	ESPECIALES	\$0.00
7910	m to blok online	\$0.00

Administración 2019-2021

Presidencia Municipal
Calle Independencia Col. Centro Progreso, Coahuila

Calle Independencia Col. Centro Progreso, Coanulis C.P. 25420 Teléfonos 861 611 1099, 861 611 1159, Tesorería Tel. 861 611 1149

Adriana Martinez

R. Ayuntamiento de Progreso, Coahuila Presidencia Municipal



7	and the second s	\$0.00
920	Contingencias Socioeconómicas	\$0.00
990 (Otras Erogaciones Especiales	\$0.00
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
100	PARTICIPACIONES	\$0.00
	Fondo General de Participaciones	\$0.00
120	Fondo de Fomento Municipal	\$0.00
3130	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	\$0.00
3140	Otros Conceptos Participables de la Federación a Entidades Federativas	\$0.00
3150	Otros Conceptos Participables de la Federación a Municipios	\$0.00
3160	Convenios de Colaboración Administrativa	\$0.00
8300	APORTACIONES	\$0.00
8310	Aportaciones de la Federación a las Entidades Federativas	\$0.00
8320	Anortaciones de la Federación a Municipios	\$0.00
8330	to los Estidades Federativas a los Municipios	7.000
8340	Aportaciones Previstas en Leyes y Decretos ai Sistema de Protección	\$0.00
8350	Aportaciones Previstas en Leyes y Decretos Compensatorias a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
8500	CONVENIOS	\$0.00
8510	Convenios de Reasignación	\$0.00
8520	Convenios de Descentralización	\$0.00
8530	Otros Convenios	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
9100	AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
9110	Amedicación de la Deuda Interna con Instituciones de Credito	\$0.00
9110	to to Devide Interna por Emisión de Titulos y Valores	
west to the same	t A manufaction Emanciatos Nacionales	\$0.00
9130	Americación de la Deuda Externa con Instituciones de Credito	\$0.00
9140	Amortización de Deuda Externa con Organismos Financieros	\$0.00
9160	Amedicación de la Deuda Bilateral	\$0.0
and the second	La Davida Externa por Emisión de Titulos y Valores	\$0.0
9170	- to the design to the second control of the	4 10 10
9180	THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH	\$0.0
9200	to the de leterna con Instituciones de Credito	\$0.0
9210	a to de la Cologación de Titulos y Valores	\$0.0
9220	t and deminator Financiaros Nacionales	\$0.0
923	to La Davida Externa con Instituciones de Credito	\$0.0
924	Intereses de la Deuda Externa cut musica l'accionales Intereses de la Deuda con Organismos Financieros Internacionales	\$0.0

Administración 2019-2021



2.101				
1			\$0.00	
9260	Intereses de la Deuda Bilateral		\$0.00	ľ
9270	Intereses de la Deutos Billacesión de Titulos y Valores en el Exterior Intereses Derivados de la Colocación de Titulos y Valores en el Exterior		\$0.00	ŀ
9280	Intereses per Arrendamientos Financieros Internacionales		\$0.00	l
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	1	\$0.00	1
9310	Comisiones de la Deuda Pública Interna		\$0.00	1
9320	Comisiones de la Deuda Pública Externa	CERTIFICA	\$0.00	1
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		\$0.00	1
9410	Gastos de la Deuda Pública Interna		\$0.00	
9420	Gastos de la Deuda Pública Externa		\$0.00	ī
9500	COSTO POR COBERTURAS		\$0.00)
9510	Costos por Coberturas		\$0.00)
9600	APOYOS FINANCIEROS		\$0.00	5
9610	Letermodiarios Financieros		\$0.00	3
9620	Angues a Aborradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional		\$0.0	0
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)		\$0.0	o
9910		1 2	\$71,507,093.0	0
2010	Total General			

El gasto por concepto de comunicación social es por un monto de \$350,000.00, y se desglosa en el rubro 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad del Clasificador por Objeto del Gasto.

	3.17.A	SERVICIOS D	E COMUNICAC ON POR OBJET	O DEL GAST	0 - 3000		
	ENTIDAD PU	BLICA:			PR	OGRESO 2020	
	EJERCICIO F	ISCAL:			F=(B/G)-	G=Total	H=G*3%
120	В	C=B-A	D=C/A	E=B-H	3%	Ingresos	11/2/27
A	ь	The same of the sa	Incompanto I		Exceso	Monto Total de	Equivalente
Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Incremento / Decremento	Decremento	Exceso del Limite en \$	del Limite	Ingresos Estimados	al 3%
-lorona-		en Pesos	en %	60.00	0.00%	\$71,596,300.00	\$2,147,889.0
\$405,980.00	\$350,000.00	-\$55,980.00	-13.79%	\$0.00	0.0070	W	

El monto asignado para pago de pensiones y jubilaciones es por \$0.00, y se desglosa en las partidas genéricas 4510 Pensiones, 4520 Jubilaciones y 4590 Otras Pensiones y Jubilaciones del Clasificador por Objeto del Gasto.

Artículo 13.- Las asignaciones previstas para el Ayuntamiento (Cabildo + Presidencia) del ejercicio 2020 importan la cantidad de: \$14,426,917.00, y de acuerdo a la Clasificación

Administración 2019-2021

Jdviana Martinez

R. Ayuntamiento de Progreso, Coahuila Presidencia Municipal



por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:

3.10.A. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	POR OBJETO DEL GASTO
ENTIDAD PÚBLICA:	PROGRESU
EJERCICIO FISCAL:	2020
CA/COG	Presupuesto Aprobado
01-PRESIDENCIA	\$11,587,068.00
1000 Servicios Personales	\$1,669,068.00
2000 Materiales y Suministros	\$901,000.00
3000 Servicios Generales	\$7,537,000.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ay	rudas \$1,430,000.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$50,000.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e mangares	\$0.00
6000 Inversión Pública	\$0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000 Deuda Pública	\$2,839,849.00
02-CABILDO	\$2,702,849.00
1000 Servicios Personales	\$116,000.00
2000 Materiales y Suministros	\$21,000.00
3000 Servicios Generales	20.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras A	\$0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00
6000 Inversión Pública	\$0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000 Deuda Pública	\$792,825.00
03-CONTRALORÍA	\$636,825.00
1000 Servicios Personales	\$113,000.00
2000 Materiales y Suministros	\$43,000.00
2000 Servicios Generales	40.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	Ayudas \$0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00
6000 Inversión Pública	\$0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000 Deuda Pública	\$2,158,000.00
05-SEGURIDAD PÚBLICA	\$2,155,000.00
1000 Servicios Personales	\$714,000.00





2000 Materiales y Suministros	\$548,000.00
3000 Servicios Generales	\$580,500.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$300,000.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$15,000.00
6000 Inversión Pública	\$0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
7000 Inversiones Financieras y Oras Fiotision.	\$0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000 Deuda Pública	\$33,828,207.00
9-OBRAS PÚBLICAS	\$443,207.00
1000 Servicios Personales	\$45,000.00
2000 Materiales y Suministros	\$40,000.00
3000 Servicios Generales	\$0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$33,300,000.00
6000 Inversión Pública	\$0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000 Deuda Pública	\$1,085,596.00
10-DESARROLLO RURAL	\$465,596.00
1000 Servicios Personales	\$15,000.00
2000 Materiales y Suministros	\$5,000.00
3000 Servicios Generales	The state of the s
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$600,000.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000 Deuda Pública	\$0.00
11-SERVICIOS PRIMARIOS Y MANTENIMIENTO	\$2,167,506.00
1000 Servicios Personales	\$1,654,506.00
2000 Materiales y Suministros	\$453,000.00
3000 Servicios Generales	\$40,000.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$20,000.00
6000 Inversión Pública	\$0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000 Deuda Pública	\$0.00
12-SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	\$1,909,232.00

Administración 2019-2021

Adriana Martinez

R. Ayuntamiento de Progreso, Coahuila Presidencia Municipal



1000 Servicios Personales	\$1,671,232.00
2000 Materiales y Suministros	\$194,000.00
3000 Servicios Generales	\$44,000.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00
6000 Inversión Pública	\$0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000 Participaciones y Aporteciones 9000 Deuda Pública	\$0.00
13-* DESARROLLO SOCIAL	\$5,537,320.00
1000 Servicios Personales	\$917,320.00
	\$0.00
2000 Materiales y Suministros 3000 Servicios Generales	\$0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$4,620,000.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Guerry	\$0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00
6000 Inversión Pública	\$0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000 Deuda Pública	\$1,847,691.00
14-TESORERÍA	\$1,278,691.00
1000 Servicios Personales	\$246,000.00
2000 Materiales y Suministros	\$313,000.00
3000 Servicios Generales	\$0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$10,000.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00
6000 Inversión Pública	\$0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000 Deuda Pública	\$3,652,241.00
19-DIF	\$2,120,241.00
1000 Servicios Personales	\$241,000.00
2000 Materiales y Suministros	\$216,000.00
3000 Servicios Generales	\$1,075,000.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.0
6000 Inversión Pública	\$0.0
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.0
8000 Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000 Deuda Pública	40.0

Administración 2019-2021





26-PROTECCION CIVIL	\$4,101,558.00
1000 Servicios Personales	\$2,220,558.00
2000 Materiales y Suministros	\$343,000.00
3000 Servicios Generales	\$38,000.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$1,500,000.00
6000 Inversión Pública	\$0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000 Deuda Pública	\$0.00
Total General	\$71,507,093.00

Artículo 14.- El Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2020 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye como a continuación se indica:

	EJERCICIO FISCAL 2020	Presupuesto
	CA	Aprobado
3.0.0.0.0	SECTOR PUBLICO MUNICIPAL	\$71,507,093.00
3.1.0.0.0	SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	\$71,507,093.00
3.1.1.0.0	GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	\$71,507,093.00
3.1.1.1.0	Gobierno Municipal	\$71,507,093.00
3.1.1.1.1	Organo Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	\$71,507,093.00
3.1.1.2.0	Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00
3.1.2.0.0	ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
3.1.2.1.0	Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
3.1.2.2.0	Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
3.2.0.0.0	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	\$0.00
3.2.2.0.0	ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
3.2.2.1.0	Bancos de Inversión y Desarrollo	\$0.00
3.2.2.2.0	Bancos Comerciales	\$0.00
3.2.2.3.0	Otros Bancos	\$0.00
3.2.2.4.0	Fondos del Mercado de Dinero	\$0.00

Administración 2019-2021



ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	3.2.3.0.0
Fondos de Inversión Fuera del Mercado de Dinero	3.2.3.1.0
Otros Intermediarios Financieros, Excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	3.2.3.2.0
Auxiliares Financieros	3.2.3.3.0
Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	3.2.3.4.0
Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	3.2.3.5.0
FIDEICOMISOS FINANCIEROS PUBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	3.2.4.0.0
Fondos de Inversión Fuera del Mercado de Dinero	3.2.4.1.0
Otros Intermediarios Financieros, Excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	3.2.4.2.0
Auxiliares Financieros	3.2.4.3.0
Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	3.2.4.4.0
Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	3.2.4.5.0
	NO MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA Fondos de Inversión Fuera del Mercado de Dinero Otros Intermediarios Financieros, Excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones Auxiliares Financieros Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP) FIDEICOMISOS FINANCIEROS PUBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA Fondos de Inversión Fuera del Mercado de Dinero Otros Intermediarios Financieros, Excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones Auxiliares Financieros Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero

Así mismo, la información financiera se presenta de acuerdo con las siguientes clasificaciones administrativas de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

z. 10, B. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SE ENTIDAD PÚBLICA:	PROGRESO
EJERCICIO FISCAL:	2020
Concepto	Monto Aprobado
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00
instituciones Públicas de la Seguridad Social	\$0.00
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0,00
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Total General	\$0.00







Z.10.C. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR UNIDAD ADMINIST ENTIDAD PÚBLICA:	PROGRESO
EJERCICIO FISCAL:	2020
Concepto	Presupuesto Aprobado
Unidad Administrativa 1 – Presidencia	\$11,587,068.00
Dirección 1 – Presidencia	\$11,587,068.00
Unidad Administrativa 2 – Cabildo	\$2,839,849.00
Dirección 1 - Cuerpo Edilicio	\$2,839,849.00
Unidad Administrativa 3 – Contraloría	\$792,825.00
Dirección 1 – Contraloría	\$792,825.00
Unidad Administrativa 5 – Seguridad publica	\$2,158,000.00
Dirección 1 -Seguridad Publica	\$2,158,000.00
Unidad Administrativa 9 – obras Publicas	\$33,828,207.00
Dirección 1 -Obras Publica	\$33,828,207.00
Unidad Administrativa 10- Desarrollo Rural	\$1,085,596.00
Dirección 1 -Desarrollo Rural	\$1,085,596.00
Unidad Administrativa 11- Servicios Primarios y Mantenimiento	\$2,167,506.00
Dirección 1 -Servicios Primarios y Mantenimiento	\$2,167,506.00
Unidad Administrativa 12- Secretaria del Ayuntamiento	\$1,909,232.0
Dirección 1 -Secretaria del ayuntamiento	\$1,909,232.0
Unidad Administrativa 13- Desarrollo Social	\$5,537,320.0
Dirección 1 -Desarrollo Social	\$5,717,320.0
Unidad Administrativa 14- Tesoreria	\$1,847,691.0
Dirección 1- Tesorería	\$1,847,691.0
Unidad Administrativa 19 Dif Municipal	\$3,652,241.0
Dirección 1- Dif Municipal	\$3,652,241.0
Unidad Administrativa 26- Proteccion Civil	\$4,101,558.0
Dirección 1- Protección Civil	\$4,101,558.0
Total General	\$71,507,793.0

En el presente Presupuesto no se desglosan fideicomisos públicos municipales, debido a que no se cuentan con entidades de este tipo.

La aprobación, modificación y liquidación de los fideicomisos públicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual establece la facultad del Ayuntamiento para aprobar y autorizar la

Administración 2019-2021



creación de fideicomisos públicos que promuevan e impulsen el desarrollo del Municipio o el beneficio colectivo de sus habitantes y contempla la facultad de la Tesorería Municipal de fungir como fideicomitente único de la Administración Pública Municipal, en los fideicomisos que constituya el Ayuntamiento.

El departamento que atiende las cuestiones de transparencia en el municipio es Contraloría Municipal, el cual para dicha actividad tiene aprobado para el ejercicio 2020 un presupuesto de \$792,825.00, y a continuación se presenta con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel capítulo:

3.9.A. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORM ENTIDAD PÚBLICA:	PROGRESO
EJERCICIO FISCAL:	2020
Capítulo del Gasto	Presupuesto Aprobado
1000 Servicios Personales	\$636,825.00
2000 Materiales y Suministros	\$113,000.00
	\$43,000.00
3000 Servicios Generales 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00
6000 Inversión Pública	\$0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
	\$0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000 Deuda Püblica Total General	\$792,825.00

En el presente Presupuesto de Egresos Municipal no se prevén erogaciones para entidades paramunicipales, descentralizadas ni desconcentradas, debido a que el municipio no cuenta con entidades de ese tipo.

En el presente Presupuesto no se desglosan transferencias a delegaciones y subdelegaciones municipales, debido a que no se cuentan con organismos de este tipo.

En el presente Presupuesto no se desglosa el presupuesto asignado para juzgados municipales, debido a que no se cuentan con este tipo de instancias.

Articulo 15.- El Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2020 con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:

Administración 2019-2021





1 No Etiquetado \$2,687,093,00 11 Recursos Fiscales \$0.00 12 Financiamientos Internos \$0.00 13 Financiamientos Externos \$0.00 14 Ingresos Propios \$30,420,000.00 15 Recursos Federales \$0.00 16 Recursos Estatales \$0.00 17 Otros Recursos de Libre Disposición \$38,400,000.00 2 Etiquetado \$38,400,000.00 25 Recursos Federales \$0.0 26 Recursos Estatales \$0.0		EJERCICIO FISCAL 2020 CFF-Egresos	Presupuesto Aprobado
11 Recursos Fiscales \$2,687,093,00 12 Financiamientos Internos \$0.00 13 Financiamientos Externos \$0.00 14 Ingresos Propios \$30,420,000.00 15 Recursos Federales \$0.00 16 Recursos Estatales \$0.00 17 Otros Recursos de Libre Disposición \$38,400,000.00 2 Etiquetado \$38,400,000.00 25 Recursos Federales \$0.00 26 Recursos Estatales \$0.00	_	No Etiquetado	\$33,107,093.00
12 Financiamientos Internos \$0.00 13 Financiamientos Externos \$0.00 14 Ingresos Propios \$30,420,000.00 15 Recursos Federales \$0.00 16 Recursos Estatales \$0.00 17 Otros Recursos de Libre Disposición \$38,400,000.00 2 Etiquetado \$38,400,000.00 25 Recursos Federales \$0.00 26 Recursos Estatales \$0.00	1		\$2,687,093.00
13 Financiamientos Externos \$0.00 14 Ingresos Propios \$0.00 15 Recursos Federales \$0.00 16 Recursos Estatales \$0.00 17 Otros Recursos de Libre Disposición \$38,400,000.00 2 Etiquetado \$38,400,000.00 25 Recursos Federales \$0.0 26 Recursos Estatales \$0.0			\$0.00
14 Ingresos Propios \$0.00 15 Recursos Federales \$30,420,000.00 16 Recursos Estatales \$0.00 17 Otros Recursos de Libre Disposición \$38,400,000.00 2 Etiquetado \$38,400,000.00 25 Recursos Federales \$0.0 26 Recursos Estatales \$0.0	-		\$0.00
14 Ingresos Propios \$30,420,000.00 15 Recursos Federales \$0.00 16 Recursos Estatales \$0.00 17 Otros Recursos de Libre Disposición \$38,400,000.00 2 Etiquetado \$38,400,000.00 25 Recursos Federales \$0.00 26 Recursos Estatales \$0.00	13	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	\$0.00
15 Recursos Federales \$0.00 16 Recursos Estatales \$0.00 17 Otros Recursos de Libre Disposición \$38,400,000.00 2 Etiquetado \$38,400,000.00 25 Recursos Federales \$0.0 26 Recursos Estatales \$0.0	14		
16 Recursos Estatales \$0.00 17 Otros Recursos de Libre Disposición \$38,400,000.00 2 Etiquetado \$38,400,000.00 25 Recursos Federales \$0.0 26 Recursos Estatales \$0.0	15	Recursos Federales	The state of the s
17 Otros Recursos de Libre Disposición \$38,400,000.00 2 Etiquetado \$38,400,000.00 25 Recursos Federales \$0.0 26 Recursos Estatales \$0.0	16	Recursos Estatales	
2 Etiquetado \$38,400,000.0 25 Recursos Federales \$0.0 26 Recursos Estatales \$0.0	17	Otros Recursos de Libre Disposición	The second secon
25 Recursos Federales \$0.0 26 Recursos Estatales \$0.0			
26 Recursos Estatales \$0.0			
. T. formation Endorates Etimuetadas \$0.0			\$0.00
		Recursos Estatates	\$0.0 \$71,507,093.0

Artículo 16.- El Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2020 con base en la Clasificación Funcional del Gasto, se distribuye como a continuación se indica:

	EJERCICIO FISCAL 2020	Presupuesto Aprobado
	CFG	\$66,302,093.00
	GOBIERNO	\$0.00
1.1.	LEGISLACION	\$0.00
1.1.1	Legislación	\$0.00
1.1.2	Fiscalización	\$0.00
1.2.	JUSTICIA	\$0.00
1,2.1	Impartición de Justicia	\$0.00
1.2.2	Procuración de Justicia	\$0.00
1.2.3	Reclusión y Readaptación Social	\$0.00
1.2.4	Derechos Humanos	\$60,042,535.00
1.3.	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	\$60,042,535.00
1.3.1	Presidencia / Gubernatura	\$0.00
1.3.2	Politica Interior	\$0.00
1.3.3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	\$0.00
1.3.4	Función Pública	

Administración 2019-2021

diana Martinez

R. Ayuntamiento de Progreso, Coahuila Presidencia Municipal



0.5	Aventus traidings	\$0.00
	Asuntos Jurídicos	\$0.00
	Organización de Procesos Electorales	\$0.00
	Población	\$0.00
1000	Territorio	\$0.00
3.9	Otros	\$0.00
	RELACIONES EXTERIORES	\$0.00
.4.1	Relaciones Exteriores	\$0.00
.5.	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	\$0.00
5.1	Asuntos Financieros	\$0.00
.5.2	Asuntos Hacendarios	\$0.00
.6.	SEGURIDAD NACIONAL	\$0.00
.6.1	Defensa	\$0.00
.6.2	Marina	\$0.00
6.3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	\$6,259,558.00
1.7.	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	\$2,158,000.00
1.7.1	Policia	\$4,101,558.00
1.7.2	Protección Civil	\$4,101,556.00
7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	444000000
.7.4	Sistema Nacional de Seguridad Pública	\$0.00
1.8.	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00
1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	\$0.00
1.8.2	Servicios Estadísticos	\$0.00
1.8.3	Servicios de Comunicación y Medios	\$0.00
1.8.4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	\$0.00
1.8.5	Otros	\$0.00
2	DESARROLLO SOCIAL	\$5,205,000.00
2.1.	PROTECCION AMBIENTAL	\$0.00
2.1.1	Ordenación de Desechos	\$0.00
2.1.2	Administración del Agua	\$0.00
2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	\$0.00
2.1.4	Reducción de la Contaminación	\$0.00
2.1.5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	\$0.00
2.1.6	Otros de Protección Ambiental	\$0.00
2.2.	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	\$3,220,000.00
221	Urbanización	\$0.00
222	Desarrollo Comunitario	\$0.00
223	Abastecimiento de Agua	\$0.00
2.2.4	Alumbrado Público	\$0.00
2.2.5	Vivienda	\$3,220,000.00

Administración 2019-2021



1		00.00
2.2.6	Servicios Comunales	\$0.00
2.2.7	Desarrollo Regional	\$0.00
2.3.	SALUD	\$0.00
2.3.1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	\$0.00
2.3.2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	\$0.00
2.3.3	Generación de Recursos para la Salud	\$0.00
2.3.4	Rectoria del Sistema de Salud	\$0.00
2.3.5	Protección Social en Salud	\$0.00
2.4.	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	\$0.00
2.4.1	Deporte y Recreación	\$0.00
2.4.2	Cultura	\$0.00
2.4.3	Radio, Televisión y Editoriales	\$0.00
2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	\$0.00
2.5.	EDUCACION	\$1,025,000.00
2.5.1	Educación Básica	\$525,000.00
2.5.2	Educación Media Superior	\$500,000.00
2.5.3	Educación Superior	\$0.00
2.5.4	Posgrado	\$0.00
2.5.5	Educación para Adultos	\$0.00
2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	\$0.00
2.6.	PROTECCION SOCIAL	\$960,000.00
2.6.1	Enfermedad e Incapacidad	\$0.00
2.6.2	Edad Avanzada	\$0.00
2.6.3	Familia e Hijos	\$0.00
2.6.4	Desempleo	\$960,000.00
2.6.5	Alimentación y Nutrición	\$960,000.00
2.6.6	Apoyo Social para la Vivienda	\$0.00
2.6.7	Indigenas	\$0.00
2.6.8	Otros Grupos Vulnerables	\$0.00
2.6.9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	\$0.00
2.7.	OTROS ASUNTOS SOCIALES	\$0.00
2.7.1	Otros Asuntos Sociales	\$0.00
3	DESARROLLO ECONOMICO	\$0.00
3.1.	ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	\$0.00
3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	\$0.00
3.1.2	Asuntos Laborales Generales	\$0.00
3.2.	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	\$0.00
3.2.1		\$0.00
3.2.2	the state of the s	40.00

Administración 2019-2021

tdiana Martinez

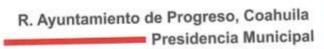
R. Ayuntamiento de Progreso, Coahuila Presidencia Municipal



0

		60.00
.2.3 /	Acuacultura, Pesca y Caza	\$0.00
2.4	Agroindustrial	\$0.00
.2.5	Hidroagricola	\$0.00
1.2.6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	\$0.00
.3.	COMBUSTIBLES Y ENERGIA	\$0.00
3.3.1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	\$0.00
3.3.2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	\$0.00
	Combustibles Nucleares	\$0.00
3.3.4	Otros Combustibles	\$0.00
3.3.5	Electricidad	\$0.00
3.3.6	Energia no Eléctrica	\$0.00
3.4	MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	\$0.00
3.4.1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	\$0.00
	Manufacturas	\$0.00
3.4.3	Construcción	\$0.00
3.5.	TRANSPORTE	\$0.00
3.5.1	Transporte por Carretera	\$0.00
3.5.2	Transporte por Agua y Puertos	\$0.00
3.5.3	Transporte por Ferrocarril	\$0.00
3.5.4	Transporte Aéreo	\$0.00
3.5.5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	\$0.00
3.5.6	Otros Relacionados con Transporte	\$0.00
3.6.	COMUNICACIONES	\$0.00
3.6.1	Comunicaciones	\$0.00
3.7.	TURISMO	\$0.00
3.7.1	Turismo	\$0.00
3.7.2	Hoteles y Restaurantes	\$0.00
3.8.	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	\$0.00
3.8.1	Investigación Cientifica	
3.8.2	Desarrollo Tecnológico	\$0.00
3.8.3	Servicios Científicos y Tecnológicos	\$0.0
3.8.4	Innovación	\$0.0
3.9.	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	\$0.0
3.9.1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	\$0.0
3.9.2	Otras Industrias	\$0.0
3.9.3	Otros Asuntos Económicos	\$0.0
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$0.0
4.1.	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	\$0.0

Administración 2019-2021





9		\$0.00
4.1.1	Deuda Pública Interna	\$0.00
4.1.2	Deuda Pública Externa	\$0.00
4.2.	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	\$0.00
4.2.1	Transferencias Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$0.00
4.2.2	Participaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$0.00
4.2.3	Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$0.00
prompt by a large of	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	\$0.00
4.3.	Saneamiento del Sistema Financiero	\$0.00
4.3.1		\$0.00
4.3.2	Apoyos IPAB	\$0.00
4.3.3	Banca de Desarrollo	\$0.00
4.3.4	Apoyo a los Programas de Reestructura en Unidades de Inversión (UDIS)	\$0.00
4.4.	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	
4.4.1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00
m.m.1.	Total General	\$71,507,093.00

Artículo 17.- El Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2020 con base en la tipología de la Clasificación Programática, se presenta a continuación:

	2.8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA EJERCICIO FISCAL 2020 CP (Tipologia)	Presupuesto Aprobado
-	Programas Presupuestarios	VENU/
	idios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
S	Sujetos a Reglas de Operación	\$0.00
U	Otros Subsidios	\$0.00
-	mpeño de las Funciones	\$71,507,093.00
	Prestación de Servicios Públicos	\$71,507,093.00
E	Provisión de Bienes Públicos	\$0.00
В	Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	\$0.00
P		\$0.00
F	Promoción y Fomento	\$0.00
G	Regulación y Supervisión	\$0.00
A	Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	\$0.00
R	Especificos	\$0.00
K	Proyectos de Inversión	\$0.0
Adm	inistrativos y de Apoyo	
М	Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	\$0.0







·	
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	\$0.00
	\$0.00
	\$0.00
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	\$0.00
The state of the s	\$0.00
	\$0.00
	\$0.00
	\$0.00
	\$0.00
Aportaciones a Fondos de Louisidos y Reestructura de Pensiones	\$0.00
Aportaciones a Fortos de Inversión y Victoria (Gobierno Federal)	\$0.00
	\$0.00
	\$0.00
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	
	\$0.00
	\$0.00
Total General	\$71,507,093.00
	Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión Operaciones Ajenas promisos Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional Desastres Naturales paciones Pensiones y Jubilaciones Aportaciones a la Seguridad Social Aportaciones a Fondos de Estabilización Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones ramas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal) Gasto Federalizado Participaciones a Entidades Federativas y Municipios Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

En seguida se presentan todos los programas presupuestarios del Gobierno Municipal 2020:

	1,1.A. DESCRI	PCIÓN DE PF	ROGRAMAS PROGRESO				
	ENTIDAD PÚBLICA:		9				
	EJERCICIO FISCAL:	2020					
		CP	Unidad Administrativa	Montos			
#	Nombre del Programa Presupuestario	Tipología	The second of the second of the second	Wildings			
4	FORTALECIENDO LA SEGURIDAD	E	SEGURIDAD PUBLICA	\$2,158,000.00			
-	PROGRESO GOBIERNA BIEN	E	PRESIDENCIA	\$60,159,532.00			
3	PROGRESO CRECE	E	DESARROLLO SOCIAL/DIF	\$9,189,561.00			
_		4271	Total General	\$71,507,093.00			
				at autiquite 269			

Nota. Todos los programas presupuestarios deberán contener los elementos establecidos en el artículo 268 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

A continuación se presentan los programas presupuestarios prioritarios del presente Presupuesto de Egresos Municipal 2020:

1.2.A. PROGRAMAS P	RIORITARIOS (PRIORIDADES DE GASTO)
ENTIDAD PÚBLICA:	PROGRESO

Administración 2019-2021



	EJERCICIO FISCAL:	20:	20
#	Programas Prioritarios	Explicación de Contenido	Alcances
1	FORTALECIENDO LA SEGURIDAD	Implementar acciones para mejorar la convivencia pacifica en nuestro Municipio y reducir los principales delitos que aquejan a la ciudadania.	
2	PROGRESO GOBIERNA BIEN	Impulsar acciones y esfuerzos para avanzar en una dirección correcta para mejorar los procesos de trabajo y elevar la calidad de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía	comunidades, mejorando la calidad de los servicios basados en planeación, seguimiento y
3	PROGRESO CRECE	Implementar acciones para atender a los grupos sociales más vulnerables con programas de desarrollo social para el mejoramiento de condiciones de vida de la población.	Combatir las condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad en el Municipio.

En seguida se presentan los programas y proyectos de inversión (Infraestructura) de presente Presupuesto de Egresos Municipal 2020:

	PROGRESO
	Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020
	Programas y Proyectos
1.	SEGURIDAD Y PAZ SOCIAL
2.	ADMINISTRACION DE CALIDAD
3.	DIRECTO A TU MESA
4.	MANOS A LA OBRA
5.	TODOS A ESTUDIAR

El Anexo Transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes en un elemento fundamental para evaluar el compromiso de los distintos órdenes de gobierno, incluyendo al municipal, por lo que invertir en la infancia y la adolescencia es estratégico para el desarrollo del país y el presupuesto es la expresión de sus prioridades, es por eso que los programas presupuestarios son los instrumentos para favorecer la equidad y el desarrollo social para obtener niños y niñas más sanos y educados, ciudadanos más empoderados y una sociedad más democrática. En el presente ejercicio fiscal se establece un importe de \$1,050,000.00 que corresponde a inversión destinada para niños, niñas y adolescentes que se distribuye en 1 programa presupuestario a cargo de dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal como se muestra a continuación de conformidad con la Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes:

Administración 2019-2021





	and the same of the same		ENTES (UNICEF)	PROGRESO			
	ENTIDAD PÜ		2020				
Clave	Dependencia	Nombre del Programa Presupuestario	Presupuesto Aprobado	Total del Presupuesto Municipal	Porcentaje UNICEF Respecto de Presupuesto Municipal		
	1901 DIF	TODOS A	\$1,050,000.00	\$71,507,093.00	1.47%		
1301 MUNICIPAL ESTUDIAR Total General			\$1,050,000.00	\$71,507,093.00	1.47%		

Artículo 18.- Los programas presupuestados con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales, estatales e ingresos propios ascienden a \$60,159,532.00 distribuidos de la siguiente forma:

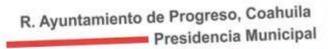
	ENTIDAD PÚBL		RSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO PROGRESO						
	EJERCICIO FIS			2020					
A	8	C	D			Importe Total			
Clave	Nombre del	Nombre del Ingresos Programa Municipales		Transferencia Federal	Otras Transferencias	del Programa			
200	Progreso	\$2,176,300.00	\$0.00	57,983,232.00	\$0.00	\$60,159,532.00			
101	Gobierna Bien		350000	\$57,983,232.00	\$0,00	\$60,159,532.00			
T	otal General	\$2,176,300.00	\$0.00	\$51,903,232.00	0.00				

Artículo 19.- En el presente Presupuesto no se desglosan asignaciones para organismos de la sociedad civil, debido a que no se cuentan con organismos de este tipo.

Artículo 20.- Las erogaciones previstas en el presente Presupuesto de Egresos para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen como a continuación se indica:

	ESIDIOS Y AYUDAS	3.15.A. SU					
ESO.	PROGRE	EL LC A	ENTIDAD PÚBLICA:				
	2020						
	SIDIOS Y SUBVENCIONES	SCAL	EJERCICIO F				
	SIDIOR & SUBACHOLOGICA	COG 4300 SUBS					
Presupuesto Aprobad							

Administración 2019-2021





Subsidios a la Producción (43101)	Habitantes del mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que se distribuyen a los sectores. Contribuyentes del Municipio de Progreso. Se otorga a los habitantes para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que se distribuyen a los sectores. Se otorga a los habitantes para mantener un menor nivel en los precios de consumo básico que se distribuyen a los sectores. Se otorga a los habitantes para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que se distribuyen a los sectores. Se otorga a los habitantes para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que se distribuyen a los sectores. Se otorga a los habitantes para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que se distribuyen a los sectores. Se otorga a los habitantes para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que se distribuyen a los sectores. Se otorga a los precios de consumo básico que se distribuyen a los sectores. Se otorga a los precios de consumo básico que se distribuyen a los sectores.		\$100,000.00		
Otros Subsidios (43900)			\$90,000.00		
	alguna discapacidad. Total General				
	Total Guile	400 AYUDAS SOCIALES	- 19 -		
Partida Especifica (COG) / Nombre	Beneficiario	Tipo o Naturaleza	Presupuesto Aprobado		
Ayudas Sociales a Personas (44111)	Población en general del Municipio de	Apoyos que el Municipio de Progreso otorga a personas u hogares para propósitos sociales.	\$7,285,000.00		
r Graditias (TTTT)	Progreso Total Gene		\$7,285,000.00		

El registro contable de los subsidios y aportaciones deberá efectuarse al expedirse el recibo de retiro de fondos correspondientes, de tal forma que permita identificar su destino y beneficiario.

El Presidente Municipal, mediante resolución de carácter general y previa autorización expresa del Ayuntamiento podrá conceder subsidios.

Las resoluciones que dicte el Presidente Municipal, deberán señalar las contribuciones a que se refieren, así como el monto o proporción de los beneficios, y los requisitos que deban cumplirse por los beneficiarios.

Artículo 21.- En el presente Presupuesto no se desglosan prestaciones sindicales, debido a que no se cuentan con erogaciones de este tipo.

Artículo 22.- El gasto contemplado en el presente Presupuesto de Egresos corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2020 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

Artículo 23.- El municipio de Progreso no desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas, en el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2020, debido a que el municipio no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Proyectos para Prestación

Administración 2019-2021

Adriana Martinez

R. Ayuntamiento de Progreso, Coahuila Presidencia Municipal



de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, publicada el 11 de septiembre de 2007 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, la cual regula las asociaciones público privadas en Coahuila de Zaragoza, por lo que no existen compromisos plurianuales ligados a Proyectos para Prestación de Servicios (PPS).

CAPÍTULO III De los Servicios Personales

Articulo 24.- En el ejercicio fiscal 2020, la Administración Pública Municipal centralizada contará con 148 plazas de conformidad con lo siguiente:

	3.5.A. T	ABULADOR DE PL	AZAS			
ENGRIPA	PÚBLICA:		PF	OGRESO		
		2020				
EJERCIO	IO FISCAL:	c	D	E	F=C+D+E	
Α	Plaza/Puesto	Confianza	Base	Honorarios	No. de Plazas	
Departamento		1	- stephanol		1	
	Presidente	1			1	
PRESIDENCIA	secretario	2			2	
	Director	4	0	0	4	
	Total	2			2	
CUERPO EDILICIO	Sindico	7			7	
	Regidor	9	0	0	9	
	Total	3	-	7-107/	1	
	Contralor				1	
CONTRALORIA	Auxiliar	1	0	0	2	
	Total	2	0		1	
	Director	1	-		1	
	Encargado	1			1	
OBRAS PUBLICAS	Auxiliar	1 1		0	3	
	Total	3	0	0	1	
	Director	1			1	
	Subdirector	1	10		1	
DESARROLLO	Coordinador	1			2	
RURAL	Auxiliar	2			5	
	Total	5	0	0	1	
	Director	1			1	
SERVICIOS PRIMARIOS Y	Coordinador	1			1	

Administración 2019-2021

Adviana Martinez

R. Ayuntamiento de Progreso, Coahuila Presidencia Municipal



ANTENIMIENTO	Encargado	1			1
	Subdirector	1			1
	Auxiliar	12		17	29
	Total	16	0	17	33
	Secretario del	1			1
	Ayuntamiento				1
	Asistente	1		7.01	4
	Coordinador	4			7
ECRETARIA DEL	Auxiliar	2		5	1
AYUNTAMIENTO	Encargado	1			1
and an arrangement of	Secretaria	1		-	3
	Conserje	1		2	3
	Bibliotecario	2		1	
	Total	13	0	8	21
	Tesorero	1	3.17		1
TESORERIA	Encargado	1			4
	Auxiliar	4			
	Total	6	0	0	6
	Director	1			1
	Subdirector	1			3
	Coordinador	3			18
DIF	Auxiliar	10		8	1.5
J.,	Encargado	7			7
	Psicologo	1			
	Total	23	0	8	31
	Director	1			1
	Subdirector	1			
DESARROLLO	Encargado	4			3
SOCIAL	Auxiliar	3			4
	Coordinador	1			10
	Total	10	0	0	10
	Director	1			3
	Chofer Operativo	3			9
	Bomberos	9			1
PROTECCION CIVIL	Secretaria	1			9
THE PERSON NAMED	Enfermeros			9	1
	Conserje	1			24
	Total	15	0	9	
SEGURIDAD PUBLICA	No se cuenta con Plazas de Seguridad Publica	0	0	0	0

Administración 2019-2021





			42	148
Tetal Conoral	106	0	46	11.5
Total General	and the same of th	a Inchildren best 7	(e) nersonal de	seguridad públic

Nota: En el presente cuadro se desglosan todas las plazas autorizadas, incluidas las del personal de seguridad pública

Artículo 25.- Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador Salarial siguiente; el cual se integra en el presente Presupuesto de Egresos, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 187 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 275 fracción VI del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

	-					E MANDO		PI	ROGRESO)				
		DAD PÚB		-		2020								
	EJEI	RCICIO FI	SUAL:	ne.		11 11 11			MENSUAL					
PE	RIDBICIL	DAD DE L				1117/	Remun	eraciones Espec	Adicionales iales	ylo	Total			
	- 44	200	Remuneraciones Base Aguinaldo Prima		Prima Vac	acional		Prestaciones Sindicales		taciones	Remuneraciones			
Plaza/Puesto	Sueldo	AGO COLO		Agumano		Hasta	De	The state of the s		Hasta	De	Hasta		
	De	Hasta	De	Hasta	De	\$544.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$74,314.50	\$74,314.		
residente	\$65,380.0	\$65,380.00	\$8,389.67	\$8,389.67	\$544.83		\$0.00	50.00	\$0.00	\$0.00	\$24,271.77	\$24,271.		
Sindico	\$21,436.0	\$21,436.00	\$2,700.92	\$2,700.92	\$134.85	\$134.85	1	50.00	50.00	\$0.00	\$24,271,77	\$24,271.		
Regidor	\$21,436.0	\$21,436.00	\$2,700.92	\$2,700.92	\$134.85	\$134.85	\$0.00		\$0.00	\$0.00	522,967.08	522,967.		
Secretario del	\$20,250.0	\$20,250.00	\$2,548.33	\$2,548.33	\$168.75	\$168.75	\$0.00	\$0.00		1977	\$37,514.33	\$37,504		
Ayuntamiento Contralor Municipal	\$33,012.0	533.012.00	\$4,227.25	\$4,217.25	\$275.08	\$275.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$28,492		
Contract Municipes	\$10,394.0	\$25,114.00	\$1,299.75	\$3,169,33	\$86.58	\$209.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,780.33	\$9,871		
Director	0	440157.7005		\$1,082,83	\$72.58	\$72.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,871.41			
Subdirector	\$8,716.00	\$8,716.00	\$1,082.83	\$2,679.08	\$40.00	\$177.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,427.08	\$24,122		
Secretario/a	\$4,800.00	\$21,266.00	\$587.08		\$27.92	\$36.67	\$0.00	\$0.00	\$0,00	\$0.00	\$3,739.59	\$4,956		
Conserje	\$3,348.00	\$4,400.00	\$363.67	\$519.42	\$47.33	\$72.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,442.50	\$9,871		
Coordinador	\$5,686.00	\$8,716.00	\$709.17	\$1,082.83	\$27.92	\$100.92	\$0.00	\$0.00	50.00	\$0.00	\$3,739.59	\$13,733		
Auxiliar	\$3,348.00	\$12,110.00	\$363.67	\$1,522.25	-	\$82.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,224.67	\$11,224		
Asistente	\$9,906.00	\$9,908.00	\$1,236,17	\$1,235.17	\$82.50	\$33.33	\$0.00	50.00	\$0.00	\$0.00	\$3,739.59	\$4,493		
Bibliotecario	\$3,348.00	\$4,000.00	\$363.67	\$460.42	\$27.92		\$0.00	50.00	\$0.00	\$0.00	\$5,427.08	\$6,25		
Bombero	\$4,800.00	\$5,516.00	\$587.08	\$688.06		\$45.00	\$0.00	\$0.00	20.00	\$0.00	\$4,493.75	\$16,99		
Encargado	\$4,000.00			\$1,881.50		\$124.83	60.00	50.00	\$0.00	\$0.00		\$8,57		
Chofer Operativo	\$5,518.00	presente tat	\$688.08	\$933.25	\$46.00	\$63.17	To electile	municinal	a excepción	de las del s	sistema 🔾	0		

de seguridad pública municipal. J Heczo Rde

Administración 2019-2021

Presidencia Municipal Calle Independencia Col. Centro Progreso, Coahuila C.P. 25420

Teléfonos 861 611 1099, 861 611 1159, Tesorería Tel. 861 611 1149

Adviana Wartinez 5//ector/24

R. Ayuntamiento de Progreso, Coahuila Presidencia Municipal



El Tabulador Salarial del personal de Seguridad Pública Municipal, se integra como a continuación se indica, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 187 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 275 fracción VI del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

	- 0	3.	7. TABL	JLADOF	R DE SA	LARIC	S DE L	A POL	ICIA				
	ENTIDAD PÚBLICA:					PROGRESO							
EJERCICIO FISCAL:				2020									
DEI	RIODICIDAD			os:					MEN	ISUAL	1		
Tipo de Plaza					ones Bas	9		Remu	neracione y/o Esp		onales		Total
Plaza/Puesto	(Confianza /	Sueld	o Base	ase Aguinaldo		111 111 12707/	ima	5-701105-2500	iciones icales	Otras Prestaciones		Remuneraciones	
	Base)	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
POLICA	BASE	\$13,870	\$138,87	\$2,889.5	\$2,889.5	50.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,7 59.58	\$141,759.58
PRIMERO POLICIA	BASE	\$13,870	0.00 \$13,870 00	\$2,889.5	\$2,889.5	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,7 59.58	\$16,759.58
POLICIA TERCERO	BASE	.00 \$13,870 00	\$13,870.	\$2,889.5	\$2,889.5	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,7 59.58	\$16,759.58

Nota: Actualmente el Municipio solo cuenta con Policias estatales, se les apoya con alimentación, combustible, su nómina la paga el Estado.

	POLICIAS	0
	JERGICIO FISCAL 202	0
Municipales	Estatales	Policías Totales
0	14	14

De los 14 policías que integran la plantilla de seguridad pública, 0 son municipales y 14 son policías estatales que se encuentran al mando de las autoridades estatales correspondientes. La plantilla de seguridad pública correspondiente a policías estatales, absorbida presupuestalmente en el ejercicio 2020 por el Ayuntamiento se estima por un monto total de \$0.00.

Articulo 26.- Para acceder a los incrementos salariales, se atenderá lo dispuesto en el Titulo Octavo denominado "De las Relaciones Jurídicas Laborales entre las Entidades Públicas Municipales y sus Trabajadores" del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en cual se establece, entre otras cosas, que es una obligación de las entidades públicas municipales preferir en igualdad de condiciones, de conocimientos, aptitudes, antigüedad y derechos escalafonarios a los trabajadores de base respecto de quienes no lo sean; a quienes representen la única fuente de ingresos para su familia, a

Administración 2019-2021

Adriana Waitinez

R. Ayuntamiento de Progreso, Coahuila Presidencia Municipal



las personas que hubieren prestado servicios eminentes al municipio, y a los que con anterioridad les hubieren prestado servicios satisfactoriamente.

Artículo 27.- El pago de los sueldos y salarios del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado al municipio se realizará preferentemente con cargo a sus participaciones u otros ingresos locales, con el fin de que el municipio obtenga una mayor participación del Impuesto sobre la Renta participable en los términos del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

CAPÍTULO IV De la Deuda Pública

Artículo 28.- El saldo de la deuda pública del Gobierno del Municipio de Progreso, Coahuila de Zaragoza, se desglosa en el presente documento con base en lo establecido en el artículo 275 fracción V del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

			3.3. DESG	LOSE DE	DEGLIAR	PUBLICA	PROGRESO		
		AD PUBLIC		100			2020	-	
	EJERC	ICIO FISCA	L:					1	
Malanarana		No. de	Tipo de	Tasa de	Tipo de Garantia	Plazo de Co (dd/mm			Saldo al 31 de Diciembre 2019
	Institución Bancaria	Crédito (Registro SHCP)	Obligación o Instrumento de Contratación	Interés (Ej.: TIIE + %)	o Fuente de Pago	Fecha Inicial de Contratación	de	Destino	
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$0.0
N/A	DUA.		euda Pública a	1 24 da T	Neismbro :	do 2019	//		\$0.0

*El municipio no cuenta con créditos de deuda pública.

Los pasivos del Municipio (sin deuda pública) con corte al 30 de noviembre de 2019, son por:

Otros Pasiv	05
Circulantes	\$122,745.52
No Circulantes	\$0.00
Total Pasivos	\$122,745.52





Para el ejercicio fiscal 2020, se establece una asignación presupuestaria para el capítulo 9000 Deuda Pública por la cantidad de \$0.00, el cual de desglosa en el siguiente recuadro:

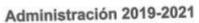
	9000 Deuda Pública	Presupuesto Aprobado
9100 Amortización Ga	stos de la Deuda Pública	\$0.00
9200 Intereses Gastos		\$0.00
and the second s	tos de la Deuda Pública	\$0.00
9400 Gastos de la De		\$0.00
9500 Costos por Cobe		\$0.00
9600 Apoyos Financie		\$0.00
9900 ADEFAS		\$0.00
	Total General	\$0.00

		3.21 LIMITES	DE FINANCIAMIENTO		A		
16	ENTIDAD PÚBLICA:			PROGRESO	1		
EJERCICIO FISCAL:			2020				
	Apartado A			Apartado B			
I leader sto be	igresos de Libre i	Disposición	Limite de Compr	romiso de Recurso	s del Ramo 33		
Α.	В	C=A*B	D	E	F		
Ingresos no Etiquetados / de Libre Disposición 2020 (Formato 7a LDFEM)	Techo Neto de Financiamiento para 2020 (Datos Iniciales) en % de ILD	Techo Neto de Financiamiento para 2020 en Pesos	Ramo 33 (FAIS+FORTAMUN)	Limite de Recursos que se Pueden Comprometer del 33 - LCF Art. 50 - en %	Limite de Recursos que se Pueden Comprometer de 33 - LCF Art. 50 - en Pesos		
\$33,196,300.00	100000000000000000000000000000000000000	\$4,979,445.00	\$6,400,000.00	25%	\$1,600,000.00		

Articulo 29.- En el presente Presupuesto no se cuenta con endeudamiento pendiente de pago, necesidades de financiamiento y autorizaciones del Congreso del Estado.

Artículo 30.- En el presente Presupuesto no se cuenta con autorizaciones para la contratación de empréstitos y créditos.

CAPÍTULO V De La Disciplina Financiera



Adviana Martinez

R. Ayuntamiento de Progreso, Coahuila Presidencia Municipal



Artículo 31.- Los objetivos, estrategias, metas y riesgos del ejercicio fiscal 2020, se presentan a continuación:

Z.11. OBJETIVOS AN	UALES, ESTRATEGIAS, METAS Y RIESGOS PROGRESO				
ENTIDAD PÚBLICA:	2020				
EJERCICIO FISCAL:					
	I. Ingresos				
A. Objetivos Anuales	ALCANZAR LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS				
3. Estrategias	GILIZAR COBRANZA				
C. Metas	LOGRAR LA RECAUDACION PRESUPUESTADA				
O. Descripción de Riesgos y Propuestas de Acción para Enfrentarlos	NO IMPREVISTOS				
Limentarios	II, Egresos				
A. Objetivos Anuales	CUBRIR LOS EGRESOS DE ACUERDO AL PRESUPUESTO				
B. Estrategias	MANEJO DE FONDOS CON EFICIENCIA Y EFICACIA				
C. Metas	CUMPLIR COMPROMISOS				
D. Descripción de Riesgos y Propuestas de Acción para Enfrentarios	IMPREVISTOS				
Entrentarios	III. Deuda Pública				
A. Objetivos Anuales	NO CONTRATAR DEUDA PUBLICA				
B. Estrategias	MANEJO DE FONDOS CON EFICIENCIA				
C. Metas	NO CONTAR CON DEUDA PUBLICA				
D. Descripción de Riesgos y Propuestas de Acción para Enfrentarios	IMPREVISTOS				
Emientarios	IV. Postura Fiscal				
A. Objetivos Anuales	INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, LOGRANDO QUE SU APLICACIÓN CUMPLA CON LOS CRITERIOS DE AUSTERIDAD, RACIONALIDAD, OPORTUNIDADES, CALIDAD, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA.				
B. Estrategias	MEJORAR LA FISCALIZACION Y EL CONTROC INTERNO DE				
C. Metas	INCREMENTAR LA RECAUDACION MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DEL REGISTRI UNICO RECAUDATORIO, MEDIOS DE PAGO Y LAS ACTUALIZACIONES DE LOS PADRONES DE CONTRIBUYENTES.				
D. Descripción de Riesgos Propuestas de Acción par Enfrentarios	у				

Administración 2019-2021





V. Otra	as Situaciones o Contingencias
A. Objetivos Anuales	NO SE TIENEN OTRAS SITUACIONES
B. Estrategias	NO SE TIENEN OTRAS SITUACIONES
C. Metas	NO SE TIENEN OTRAS SITUACIONES
D. Descripción de Riesgos y Propuestas de Acción para Enfrentarios	NO SE TIENEN OTRAS SITUACIONES

Artículo 32.- Las proyecciones de egresos para el ejercicio fiscal 2020 y ejercicio posteriores, se presentan a continuación:

	PROYECCIONES DE EC	SRESOS		
	(PESOS)	Annual Control		
	(CIFRAS NOMINAL			
ENTIDAD PÚBLICA:		PROGRESO		
EJERCICIO FISCAL:		2020		
Concepto	(de Proyecto de Presupuesto)	2021	2022	2023
1. Gasto No Etiquetado 1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$33,107,093.00	\$34,100,305.79	\$0.00	\$0.00
and the second second	\$16,494,593.00	\$16,989,430.79	\$0.00	\$0.00
Servicios Personales Materiales y Suministros	\$2,715,000.00	\$2,796,450.00	\$0.00	\$0.00
C. Servicios Generales	\$8,657,500.00	\$8,917,225.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$4,805,000.00	\$4,949,150.00	\$0.00	\$0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$95,000.00	\$97,850.00	\$0.00	\$0.00
F. Inversión Pública	\$340,000.00	\$350,200.00	\$0.00	\$0.00
G. Inversiones Financieras y Otro Provisiones	so.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	s \$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportacione	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública				
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$38,400,000.00	\$39,552,000.00	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	\$500,000.00	\$515,000.00	\$0.00	\$0.00
B. Materiales y Suministros C. Servicios Generales	\$220,000.00	\$226,600.00	\$0.00	\$0.00

Administración 2019-2021

Adviana Martinez

R. Ayuntamiento de Progreso, Coahuila Presidencia Municipal



D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$3,220,000.00	\$3,316,600.00	\$0.00	\$0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$1,500,000.00	\$1,545,000.00	\$0.00	\$0.00
F. Inversión Pública	\$32,960,000.00	\$33,948,800.00	\$0.00	\$0.00,
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
THE RESIDENCE OF THE PERSON OF	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones y Aportaciones Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	\$71,507,093.00	\$73,652,305.79	\$0.00	\$0.00

Artículo 33.- Los resultados de egresos para el ejercicio fiscal 2020 y ejercicios anteriores, se presentan a continuación:

RE	SULTADOS DE EGRE	SOS	3000
180	(PESOS)		(0)
THE PERSON NAMED IN	(CIFRAS NOMINALES	3)	
ENTIDAD PÚBLICA:		PROGRESO	THE RESERVE
EJERCICIO FISCAL		2020	
Concepto	2017	2018	2019
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$0.00	\$23,964,840.00	\$24,106,787.00
The second secon	\$0.00	\$13,413,788.00	\$14,158,387.00
	\$0.00	\$2,937,000.00	\$2,418,400.00
B. Materiales y Suministros	\$0.00	\$4,903,760.00	\$5,121,600.00
C. Servicios Generales D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$2,710,292.00	\$2,408,400.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Note that the state of the stat	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.0
I. Deuda Pública	95.55		
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$0.00	\$3,382,817.00	\$5,300,000.0

Administración 2019-2021

Presidencia Municipal
Calle Independencia Col. Centro Progreso, Coahuila
C.P. 25420
Teléfonos 861 611 1099, 861 611 1159,

Tesoreria Tel. 861 611 1149



	60.00	\$0.00	\$0.00
Servicios Personales	\$0.00		\$3,000,000.00
Materiales y Suministros	\$0.00	\$980,000.00	\$0.00
C. Servicios Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
O. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$2,402,817.00	\$2,300,000.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Inversión Pública		\$0.00	\$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	9,0,54,713
and a declaration	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	90.00		
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	\$0.00	\$27,347,657.00	\$29,406,787.00

Artículo 34.- El municipio de Progreso a la fecha de la elaboración del del Presupuesto no ha realizado el estudio actuarial.

Articulo 35.- La clasificación de servicios personales por categoria para el ejercicio fiscal 2020 se presenta a continuación:

N.S.	, CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR C	
	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	
	(PESOS)	PROGRESO
	ENTIDAD PÚBLICA:	2020
	EJERCICIO FISCAL:	
	1/2/19/19/19/19/19/19/19/19/19/19/19/19/19/	Egresos
	Concepto	Aprobado
		\$16,494,593.00
I. Gasto No Etique	tado (I=A+B+C+D+E+F)	\$16,494,593.00
A. Personal Admini	strativo y de Servicio Público	\$0.00
B. Magisterio		\$0.00
C. Servicios de Sal	ud (C=c1+c2)	\$0.00
c1) Personal Admir	nístrativo	\$0.00
c2) Personal Médic	o, Paramédico y Afin	\$0.00
D. Seguridad Públi	ca	\$0.00
E Gaetos Asociad	os a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o	30.00
Reformas a las Mi	smas (E = e1 + e2)	\$0.00
et) Nombre del	Programa o Ley 1	50.00

Administración 2019-2021



\$0.00
40,00
\$0.00
\$0.00
\$0.00
\$0.00
\$0.00
\$0.00
\$0.00
\$0.00
\$0.00
\$0.00
\$0.00
\$16,494,593.00

Artículo 36.- En el presente Presupuesto no se cuenta con deuda pública a corto plazo (menor a un año).

TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO De los Recursos Federales Transferidos al Municipio

Artículo 37.- El Presupuesto de Egresos del Municipio de Progreso, contempla como una de sus fuentes de financiamiento los recursos federales asignados a través de participaciones, aportaciones y convenios, derivados de la Ley de Ingresos de la Federación o del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia.

Artículo 38.- Los fondos de aportaciones que conforman el ramo 33 que la Federación presupuestó otorgar al municipio de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, se desglosan a continuación:

Administración 2019-2021









3.18. FONDOS PROVENIENTES DEL RAMO 3	PROGRESO
ENTIDAD PÚBLICA: EJERÇICIO FISCAL:	2020
Fondo	Presupuesto Aprobado
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS	\$4,000,000.00
Fendo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las	\$2,400,000.00
Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN)	\$6,400,000.00
Total General	0/20

La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

	PETALLIE	INFORMACIÓN A	
Monto Total	FORTAMUN	FAIS MUNICIPAL	Capitulo
\$0.00	\$0.00	\$0.00	1000
\$500,000.00	\$500,000.00	\$0.00	
\$220,000.00	\$220,000.00	\$0.00	2000
\$3,220,000.00	\$0.00		3000
\$0.00	\$0.00	\$3,220,000.00	4000
\$2,460,000.00	The second secon	\$0.00	5000
\$0.0	\$1,680,000.00	\$780,000.00	6000
	\$0.00	\$0.00	7000
\$0.0	\$0.00	\$0.00	8000
\$0.0	\$0.00	\$0.00	A CHARLES OF THE CO.
\$6,400,000.0	\$2,400,000.00	\$4,000,000.00	9000 otal General

TÍTULO TERCERO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL

CAPÍTULO ÚNICO De los Montos de Adquisiciones y Obras Públicas

Artículo 39.- De conformidad con lo establecido en los artículos 201 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo

Administración 2019-2021



segundo transitorio de la Ley de la Unidad de Cuenta del Estado de Coahuila de Zaragoza, los montos máximos de contratación por adjudicación directa, por invitación restringida y por licitación pública, durante el ejercicio fiscal de 2020, se sujetarán a los siguientes lineamientos:

3.20. TOPES EN MONTOS	PÚBLIC	A		
ENTIDAD PÚBLICA:		PROGRESO		-
EJERCICIO FISCAL:		2020		THE CO.
	OBRAS PÚB	LICAS		
MODALIDAD	EN UNIDAD DE C	UENTA DEL EST ZARAGOZA	ADO DE COAH	UILA DE
MODALIDAD	DE		HASTA	
Licitación Pública	\$	53,551.00		En Adelante
Invitación a cuando menos tres personas	\$	13,301.00		\$53,550.00
Adjudicación Directa		\$0.00	81 1	\$13,300.00
SERVICIOS	RELACIONADOS CO	N LAS OBRAS	UBLICAS	- 1/1
MODALIDAD	EN UNIDAD DE C	UENTA DEL EST ZARAGOZ	TADO DE COAH	IUILA DE
MODALIDAD	DE		HASTA	
Licitación Pública	S	17,854.00	-1 15	En Adelante
Invitación a cuando menos tres personas	The wife be	\$4,464.00	2 6	\$17,853.00
Adjudicación Directa		\$0.00		\$4,463.00

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Artículo 40.- En forma similar a las obras públicas el municipio administrará sus adquisiciones públicas. Por adquisiciones públicas se entenderán, toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que el municipio, sus dependencias o entidades celebren para la compra de insumos, materiales, mercancias, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades comunes de las dependencias de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.

Las adquisiciones que realicen el municipio o sus dependencias, deberán sujetarse a las disposiciones legales que regulan la materia en el Estado.





Por tanto, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los montos máximos de contratación por adjudicación directa, por invitación restringida y por licitación pública, durante el ejercicio fiscal de 2020, se sujetarán a los siguientes lineamientos:

ADQUISICIONES	, ARRENDAMIENTOS Y SERV	IGIOS
MODALIDAD	EN UNIDAD DE CUENTA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	
	DE	HASTA
Licitación Pública	\$17,851.00	En Adelante
Invitación a cuando menos tres	\$4,461.00	\$17,850.00
personas Adjudicación Directa	\$0.00	\$4,460.00

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Artículo 41.- Cuando se ejecuten recursos federales, los montos de adjudicación se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Artículo 42.- Los contratos para proyectos para prestación de servicios (PPS) se adjudicarán, por regla general, a través de licitaciones públicas, mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado atendiendo lo establecido en el capítulo IV de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, tomando en cuenta las excepciones establecidas en el capítulo V de la citada Ley.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El Presupuesto de Egresos Municipal deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila.





ARTÍCULO TERCERO.- El municipio de Progreso, Coahuila de Zaragoza, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente decreto, en su respectiva página de Internet el Presupuesto Ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente decreto, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

ARTÍCULO CUARTO.- El municipio Progreso, Coahuila de Zaragoza, elaborará y difundirá a más tardar el 31 de enero de 2020, en su respectiva página de Internet el Calendario de Presupuesto de Egresos con base mensual con los datos contenidos en el presente decreto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

Dado en el Ayı	untamiento del Municipio de Progreso, Coahuila, a los 20 días del mes de diciembre del año 2019.
EL PRESIDE	NTE MUNICIPAL DE PROGRESO, FEDERICO QUINTANILLA RIOJAS.
	ETARIO DEL AYUNTAMIENTO JONATAN AGUILAR QUINTANILLA. RÚBICA SÍNDICO MUNICIPAL YADIRA ELIZABETH ALVISO LOPEZ.
T	Rúbrica Hecro Rodugos Redute J Hecro R.A. GIDOR MUNICIPAL JOSE HECTOR RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
	Rúbrica May Hinez SORERO MUNICIPAL BEATRIZ ADRIANA MARTINEZ SANCHEZ. Rúbrica.
	Rubica.

Anexos

Administración 2019-2021







- Balance Presupuestario del ejercicio 2020.
- Informes sobre estudios actuariales.
- Justificación de razones excepcionales del balance presupuestario de recursos disponibles negativo.



Administración 2019-2021





Anexo 1 - Balance Presupuestario del ejercicio 2020

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PROGRESO, COAHUILA

Balance Presupuestario – LDF

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

(PESOS)

Concepto	Estimado/ Aprobado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3) A1. Ingresos de Libre Disposición A2. Transferencias Federales Etiquetadas A3. Financiamiento Neto	71,596,300.00 33,196,300.00 38,400,000.00 0.00
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2) B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	71,507,093.00 33,107,093.00 38,400,000.00
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2) C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00 0.00 0.00
Balance Presupuestario (I = A - B + C) Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3) Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejerciclo Anterior (III= II - C)	89,207.00 89,207.00 89,207.00

Concepto	Aprobado	-
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2) E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.00	
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.00	-

Concepto	Estimadov Aprobado
F, Financiamiento (F = F1 + F2)	0.00

Administración 2019-2021

Presidencia Municipal

Calle Independencia Col. Centro Progreso, Coahuila C.P. 25420

Teléfonos 861 611 1099, 861 611 1159, Tesorería Tel. 861 611 1149



F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias (Contrata de T	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	
so Strandonioso Moto (63 = E = G)	0.00

Concepto	Estimado/ Aprobado
A1. Ingresos de Libre Disposición A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	33,196,300.00 0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	33,107,093.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el período	2[] 0.00
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1) VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	89,207.00 89,207.00

Concepto	Estimado/ Aprobado	ľ
A2. Transferencias Federales Etiquetadas A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	38,400,000.00	

Administración 2019-2021

Adriana Martinez

R. Ayuntamiento de Progreso, Coahuila Presidencia Municipal



F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales	0.00	
Etiquetadas G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	
32. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	38,400,000.00	
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0110
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2) VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	0.00	

Administración 2019-2021





Anexo 2 – Informe sobre estudios actuariales



ENTIDAD PÚBLICA:		ESTUDIOS ACTUARIALES - LDF PROGRESO			
EJERCICIO FISCAL:		700	2020		
EJENDIGIO PILONEI	Pensiones y Jubilaciones	Salud	Riesgos de Trabajo	Invalidez y Vida	Otras Prestaciones Sociales
ipo de Sistema					(d.)
restación laboral o Fondo general para abajadores del estado o municipio					
Beneficio definido, Contribución definida Mixto					
Población Afiliada					
Activos					
Edad máxima					
dad minima					1
dad promedio					
ensionados y Jubilados				1	1
dad máxima				-	
dad minima				-	
Edad promedio					-
Beneficiarios					1
Promedio de años de servicio trabajadores activos)				1845	
Aportación individual al plan de pensión como % del salario			15		
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	MAX I	n s	97.68	15/ (
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					-
Crecimiento esperado de los activos (como %)	1/20	D-K	140		
Edad de Jubilación o Pensión		-	_		
Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones				4	

Administración 2019-2021

Adriana Martinez

R. Ayuntamiento de Progreso, Coahuila Presidencia Municipal



						- 3
Iómina Anual					-	-
Activos						-
Pensionados y Jubilados						_
Beneficiarios de Pensionados y lubilados			_			4
					1	
Monto Mensual por Pensión						
Aáximo			-	_		-1
Minimo					-	-
Promedio			-	1		-
				-	-	-
Monto de la Reserva					-	-
				-		-1
Valor Presente de las Obligaciones					-	-
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago			7	1 0		-
Generación actual				-		\neg
Generaciones futuras		_				
Valor Presente de las Contribuciones Asociadas a los Sueldos Futuros de Cotización X%						
Generación actual			-			
Generaciones futuras						
Valor Presente de Aportaciones Futuras						
Generación actual					-	-
Generaciones futuras						-
Otros Ingresos		101 000				
Déficit/Superàvit Actuarial	44.					
Generación actual					-	-7
Generaciones futuras		19116				-
Período de Suficiencia						
Año de descapitalización						
Tasa de rendimiento						

Administración 2019-2021





Getudio Actuarial	
Año de elaboración del estudio actuarial	0.5
Empresa que elaboró el estudio actuarial	- Gira
	2

Datos adicionales

Fecha del estudio actuarial utilizado (DD / MM / AAAA)

Ejercicios fiscales comprendidos por el estudio actuarial

NOTA ACLARATORIA: AL REALIZAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 NO SE HA REALIZADO EL ESTUDIO ACTUARIAL.

Adriana Wartinez

Administración 2019-2021

PERIODICO OFICIAL



Anexo 3. Justificación de razones excepcionales del balance presupuestario de recursos disponibles negativo



Fundamento	Justificación	Descripción
5, párrafo 3º, fracción y 19, párrafo 3º de la LDFEM	Las razones excepcionales que justifican el Balance presupuestario de recursos disponibles negativo.	No aplica
5, párrafo 3º, fracción I y 19, párrafo 3º de la LDFEM	Las fuentes de recursos necesarias y el monto específico para cubrir el Balance presupuestario de recursos disponibles negativo.	No aplica
6, párrafo 3º, fracción III y 19, párrafo 3º de la LDFEM	El número de ejercicios fiscales y las acciones requeridas para que dicho Balance presupuestario de recursos disponibles negativo sea eliminado y se restablezca el Balance presupuestario de recursos disponibles sostenible.	No aplica

NOTA: NO APLICA



Administración 2019-2021



MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

- 1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
- 2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).
- II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$699.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).
- III. Publicación de balances o estados financieros, \$950.00.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

- 1. Por un año, \$2,601.00 (DOS MIL SEISCIENTOS Y UN PESOS 00/100 M.N.).
- 2. Por seis meses, \$1,301.00 (UN MIL TRESCIENTOS Y UN PESOS 00/100 M.N.).
- 3. Por tres meses, \$687.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).
- V. Número del día, \$28.00 (VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.).
- VI. Números atrasados hasta 6 años, \$98.00 (NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).
- VII. Números atrasados de más de 6 años, \$196.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).
- VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).
- IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$699.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2020.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcoahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Correo Electrónico para publicación de edictos: periodico.edictos@outlook.com

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx